

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**



**✓ DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

**✓ INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
EN MÉXICO 1988 - 1997**

**T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
✓ LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A:
✓ VERÓNICA ANGELES DONIZ**

ASESOR: DR. ARTURO GUILLÉN ROMO

MÉXICO, D.F.

MAYO DE 1998

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES**

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
EN MÉXICO 1988 - 1997**

**T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN ECONOMÍA**

**P R E S E N T A:
VERÓNICA ANGELES DONIZ**

ASESOR: DR. ARTURO GUILLÉN ROMO

21-05-98.

MÉXICO, D.F.

MAYO DE 1998



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD:	IZTAPALAPA
DIVISIÓN:	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CARRERA:	ECONOMÍA
MATERIA:	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II
TÍTULO:	INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1988 - 1997
FECHA:	MAYO 21 DE 1998
ALUMNA:	VERÓNICA ANGELES DONIZ
MATRICULA:	91327332
ASESOR:	DR. ARTURO GUILLÉN ROMO



FIRMA DEL ASESOR
21-05-98.

AGRADECIMIENTOS

Esta Tesina tiene dos orígenes complementarios: por una parte mi interés y fascinación por el análisis de los movimientos de capital a nivel mundial, específicamente de los flujos destinados a México en forma de Inversión Directa; y por el otro lado, la consumación de mis estudios en Economía en la UAM, cuyo recorrido fue largo y con difíciles obstáculos, pero con grandes enseñanzas y satisfacciones.

Expreso mi agradecimiento al excelso grupo de maestros de la Licenciatura en Economía, de quienes tuve la oportunidad de recibir invaluable conocimientos y experiencias durante estos años de estudio, así como su aportación tan valiosa de sugerencias a la realización de esta Tesina, logrando proveerla del indispensable respaldo teórico y del matiz estricto que esta licenciatura exige.

Por otro lado, es necesario que yo mencione que la culminación de esta carrera no sólo se debe a las serias colaboraciones antes citadas; también se debe a la inspiración que he recibido de personas muy cercanas a mí:

A MI MADRE ESPERANZA DONIZ

Porque de ti he admirado tus fuerzas y empeño en salir adelante en la adversidad. Nunca terminaré de darte las gracias por todo tu apoyo incondicional que como madre y amiga me has brindado para obtener este título, depositando en mí tu confianza, y no olvides que este logro es también tuyo, pues es el resultado de poderte decir que tengo la satisfacción de contar con alguien como tú.

QUE DIOS TE BENDIGA SIEMPRE.

A MIS HERMANOS

De quienes he recibido hechos y palabras de apoyo para seguir adelante como profesionista y por el cariño y admiración que siento por ustedes, ya que me han demostrado que en la búsqueda de metas, sólo se logra a través del esfuerzo propio.

AL ING. JAIME AGUILAR

Por ser la inspiración de esta Tesina; te agradezco el interés en el desarrollo de ésta investigación transformado en apoyo moral, y agradeciendo el contar siempre con el cariño que sé que sientes por mí.

Dedico para ti este gran logro de muchos que vendrán al lado tuyo.

LIC. VERÓNICA ANGELES DONIZ

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. i
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES	1
1.1 Expansión inicial	1
1.2 La época del Porfiriato	1
1.3 La época Pos – Revolucionaria	3
1.4 Promulgación de la Ley de Inversión Extranjera de 1973	5
CAPÍTULO 2: POLÍTICA DE INVERSIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN DE SALINAS DE GORTARI	7
2.1 Política de inversión extranjera antes del TLC	7
2.2 El Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994	8
2.3 Reglamento de 1989 sobre Inversión Extranjera Directa	10
2.4 La Nueva Ley de IED de 1993, (Principales modificaciones)	12
2.5 El Tratado de Libre Comercio y la Inversión Extranjera Directa	14
2.6 Dinamismo de los flujos de IED en la administración salinista	15
CAPÍTULO 3: EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ADMINISTRACIÓN DE E. ZEDILLO PONCE DE LEÓN	21
3.1 La Inversión Extranjera Directa en México, después de la crisis	21
3.2 Política de Inversión Extranjera 1995 – 1997	23
3.3 Metodología para la comprensión de la información de los flujos de IED a partir de 1995	25
3.4 Flujos de IED en México 1995 - 1997	27
3.5 Comportamiento de los Flujos de IED durante el período Enero – Diciembre de 1997	32
APÉNDICE	36
CONCLUSIONES	
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Las inversiones extranjeras directas (IED) siguen siendo una fuerza impulsora del proceso de globalización que caracterizan a las economías modernas en el mundo. Esto se ha visto facilitado por la liberalización de las políticas relativas a las IED que han tenido lugar durante los últimos años en muchos países, incluyendo a México, como parte de una evolución global hacia políticas más abiertas y en armonía con el mercado. Sin embargo, el logro de los beneficios derivados de la liberalización de las IED exigen que se reduzcan los obstáculos a estas inversiones y que se establezcan normas para su tratamiento, aspectos en los cuales se ha centrado hasta la fecha la mayor parte de ese proceso de liberalización.

En el Capítulo 1 analizo los antecedentes de la IED, comenzando por el periodo del Porfiriato. En este periodo, la política económica fue liberal, ya que no se limitó la entrada de capitales y no se limitó la participación de la IED.

Esta entrada de capitales se dirigieron principalmente a la construcción del sistema ferroviario como vía para el desarrollo de la industria y del país, ya que por medio de esta red se conectaban las zonas más ricas de la agricultura ubicadas en el norte y centro del país. Poco a poco el capital extranjero fue ejerciendo control sobre las principales empresas existentes.

Durante los primeros gobiernos emanados de la Revolución, la captación de IED no sufrió modificaciones substanciales. El cambio se relacionó con la expansión de la IED estadounidense y el estancamiento de la inglesa y la francesa como resultado del creciente liderazgo económico que poco a poco asumía Estados Unidos en el continente americano.

En la administración del general Lázaro Cárdenas, se presentó una desaceleración en la afluencia de IED, ello a causa de la reforma agraria, que afectó latifundios en manos de extranjeros y que originó con esto una legislación obrera, así como la expropiación petrolera y la nacionalización de los ferrocarriles.

A partir de los años cuarenta se inició una modificación en la importancia y distribución de la IED por sectores económicos, ya que se restringían áreas estratégicas como la petrolera. En este periodo se presentó una inestabilidad a causa de la Segunda Guerra Mundial, ya que entraron al país capitales que buscaban refugio y que al finalizar ésta, parte de estos capitales regresaron a su país de origen.

De 1946 a 1952 se reafirmó la necesidad de que el capital extranjero participara en la industrialización del país. Se ampliaron las obras de infraestructura económica creando una situación de atractivo sin precedente para

las inversiones dentro de un esquema de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones, en particular en bienes de consumo.

Existió en este periodo confianza entre los inversionistas especialmente en manufacturas, consolidándose Estados Unidos como principal país inversionista en el país.

Durante los últimos años de la década de los cincuenta y en la siguiente, se presentaron modificaciones en la política relativa al capital extranjero.

En 1965 la IED en México desapareció completamente el petróleo, los transportes y servicios públicos, concentrándose casi exclusivamente en el sector manufacturero y en menor medida en los servicios.

Para la década de los setentas, con la presencia de empresas extranjeras se comienzan a instrumentar medidas que buscaban normar sus operaciones y en 1970 se expidió un decreto que llegó a reglamentar los permisos que otorgaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, en algunos sectores.

En 1973 se expide la primer legislación a la IED el cual originó el marco jurídico vigente hasta 1993.

En el Capítulo 2 veremos que la estrategia de la Administración Salinista, fue la de crecer mediante recursos del exterior canalizados hacia el sector industrial como la IED. En el ejercicio de esta función se han utilizado políticas relativas a las IED como lo han hecho muchos países en los últimos años, como parte de una evolución global hacia políticas más abiertas y en armonía con el mercado. Así, la modernización económica de México durante los años ochenta se instrumentó mediante Planes y Programas específicos como el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE) y Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (PROFIEX).

Con la reducción a los obstáculos a estas inversiones por medio de Leyes, Reglamentos y sus modificaciones como lo fue el Reglamento de 1989, se aceleró el proceso de desregulación de la actividad económica al mismo tiempo que se consolidó la internacionalización de la economía mexicana. En este nuevo marco legal se reúnen por primera vez en un sólo documento todas las disposiciones de carácter general relativas a nuevas áreas y oportunidades, así como obligaciones y requisitos de inversionistas extranjeros.

La modificación a la Ley de Inversión Extranjera que se efectuó en 1993 tenía por objeto establecer un nuevo marco normativo para promover la IED. Presenta modificaciones de fondo en las actividades reservadas de manera exclusiva a mexicanos.

Con la Firma de TLC, se relaciona el país con la atracción de capital foráneo hacia México, ya que tanto la IED como el comercio son complementarios debido al fenómeno de la globalización y a la creciente importancia que ha cobrado el comercio intra - firma dentro del comercio internacional.

Con estas acciones emprendidas por el sexenio salinista se pretendían generar las suficientes divisas de acuerdo a las exigencias de la economía nacional; además se originaron recursos en este período por medio de un excesivo endeudamiento en Tesobonos lo que provocó en el último año de su sexenio una gran crisis financiera no sólo nacional, sino que tuvo repercusión en mercados financieros internacionales denominándosele el “EFECTO TEQUILA”.

En el Capítulo 3, se presenta la evolución de la IED en la administración actual, en la cual se presenta una inestabilidad política, económica y social, que nos llevó a la crisis financiera más reciente que intrdujo una dosis de incertidumbre para las inversiones extranjeras y nacionales, muestra de ello son los flujos captados de 1994 a 1995, que por demás dejan ver claramente que los flujos de capital pueden conllevar, a la vez, ventajas y peligros potenciales para los países receptores.

Por lo que respecta exclusivamente a los flujos de inversión, la crisis ha puesto de manifiesto que los flujos de IED son significativamente más estables con el tiempo y pueden realizar una contribución más duradera al desarrollo, y que los factores que contribuyen a explicar la persistente confianza de los inversores a largo plazo en los próximos años obedecen a la reducción de los costes de mano de obra en virtud de la devaluación; las oportunidades que ofrece la adhesión de México al TLC y la percepción del potencial de crecimiento de México a largo plazo.

Para entender y consolidar la recuperación y a la vez para alcanzar el crecimiento económico que se propone la actual administración, residirá éste en la inversión privada nacional y extranjera; el continuo dinamismo de las exportaciones y la reanimación del consumo.

Como objetivo importante dentro de la estrategia financiera de la reciente administración consiste en hacer más factible que los flujos de capital que llegan al país se canalicen hacia inversiones productivas para emplearse como instrumentos de apoyo al crecimiento económico, con el propósito de utilizar el ahorro externo en forma complementaria al ahorro interno.

Después, se presenta un análisis de la metodología utilizada para la comprensión de cómo fueron obtenidas las estadísticas por la SECOFI y Banco de México sobre IED en los años recientes y los conceptos que utiliza para el mejor entendimiento de la captación de IED; tanto del Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE), como de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera.

El apartado dedicado al Apéndice, muestra datos sobre los proyectos de inversión, así como a la inversión realizada de las principales empresas transnacionales por los flujos de inversión que se destinan al país, y al sector estratégico en el que invierten. Finalmente se presentan las conclusiones de la presente investigación.

ANTECEDENTES

1.1 EXPANSIÓN INICIAL

El financiamiento del crecimiento económico de México ha pasado por etapas históricas muy claras. En la primera mitad del siglo de la República, México dependía de la emisión de bonos del exterior, los cuales no fueron pagados en diversas ocasiones y, en consecuencia, llevaron a frecuentes intervenciones diplomáticas y militares por parte de diversos países. El ejemplo más famoso, fue el caso del breve imperio de Maximiliano, archiduque de Austria, instalado y sostenido por las bayonetas francesas. Por otro lado, la mayor parte del dinero obtenido por este sistema fue despilfarrado por las guerras internacionales, el desorden civil interno y la corrupción.

En este juego político-económico, participan las potencias de la época, las que protegen sus inversiones y los empréstitos a los múltiples gobiernos, cuyo monto en 1863, ascendía a 65 millones, sin considerar las convenciones. Aquí no se contabiliza el de 15 millones que otorgó la casa suiza Jecker, del que sólo entregó un millón. La deuda se sintetiza:

"Aumentó 182 millones más entre 1864 y 1865 como consecuencia de las deudas contraídas por el imperio; es decir, que en menos de un año Maximiliano triplicó la deuda externa del país. Juárez incrementó ese pasivo en \$2.925,450, monto del único préstamo que negoció en esta época para hacer frente a los gastos de guerra contra el invasor".¹

1.2 LA ÉPOCA DEL PORFIRIATO

La política económica del Porfiriato fue liberal: no limitó la entrada de capitales, así como tampoco su salida. Parece ser que en casi todo el período la salida de

¹"*La Economía mexicana en la época de Juárez*", Autores varios. 2ª Ed., Sep-Setentas, Secretaría de Educación Pública, México, D.F., 1975, pág.93

dividendos se compensaba con la llegada de nuevos capitales.

Desde el punto de vista regulatorio, no existían límites a la participación de la Inversión Extranjera Directa, por el contrario, se intentó establecer un ambiente propicio con base en estímulos e incentivos para las operaciones de inversión, ya que se veía a la inversión extranjera como la piedra angular del Programa Económico.

En materia comercial, sin embargo, la política fue proteccionista con lo que se alentó el surgimiento de muchas actividades amparadas en aranceles prohibitivos. Sin embargo, el interés parece haber sido más bien fiscalista que de promoción, al grado que en 1892 Matías Romero (entonces Ministro de Hacienda), se pronunciaba en contra de la protección por no promover adecuadamente la actividad económica.

Así, al inicio del Porfiriato, se abrieron los mercados para la Inversión Extranjera (IE), y se estimó que para 1884, el capital llegado a México ascendió a 110 millones de pesos y para 1910 se incrementó a más de 3400 millones de pesos, lo que representaba más del 50% de la riqueza nacional.

La proporción del capital extranjero en las diferentes actividades económicas se concentró principalmente en la construcción de la red ferroviaria, esto debido a que fue apoyada por el gobierno en forma fiscal con el otorgamiento de subsidios mediante la exención de impuestos.

La construcción de la red ferroviaria repercutió de manera importante en el desarrollo de la industria y del país ya que esta fue diseñada para la extracción de minerales y conectaba a las zonas más ricas de la agricultura ubicadas en el norte y centro del país. Así el mayor porcentaje de la IE se concentró en los ferrocarriles con el 33.0 % y la exportación minera con 27.0 %, dándole poca importancia al sector industrial con el 3.0 % del total de IE, como se muestra en el cuadro 1.

CUADRO 1.

DISTRIBUCIÓN DE LA IE EN MÉXICO 1910 (%)

ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE IE
Ferrocarriles	33.0
Minería	27.0
Deuda pública	14.6
Banca y comercio	8.5
Electricidad y seg. pública	7.0
Agricultura	5.7
Ind. manufacturera	3.0

FUENTE: Hernández L. Enrique, *La productividad y el desarrollo industrial en México*, F.C.E. 1ª Ed., México, D.F., 1985, p.15.

Fue durante este periodo que la IED encontró por primera vez un entorno adecuado para el país. No obstante la desarticulación económica prevaleciente en esa etapa de la vida económica de México, se mantuvo la capacidad de atraer capitales no sólo de los Estados Unidos, sino también y en mayor proporción, de las naciones europeas (56% europeo y 29% estadounidense).²

Bajo este régimen surgió en México un capitalismo embrionario que fue adecuadamente fomentado por el gobierno mediante la inyección del capital foráneo disponible en áreas estratégicas como la minería, los sistemas ferroviarios, la metalurgia y la producción petrolera entre otras actividades.

1.3 LA ÉPOCA POS-REVOLUCIONARIA

Para 1910-1911, el capital extranjero tenía ya una enorme importancia en México, pues ejercía control sobre 130 de las principales empresas existentes (76% del total)³. Además los capitales extranjeros tenían participación considerable en otras nuevas compañías importantes.

La lucha revolucionaria iniciada en 1910 condujo a un clima de afirmación nacional, en que México defiende los principios de autodeterminación y no-intervención y promulga la Constitución Política de 1917. Sus artículos 5 y 17 sientan las bases para una moderna estructura de relación jurídica y económica entre los intereses del extranjero y los intereses soberanos de la nación. El artículo 27 hace una amplia definición de la propiedad pública y privada del subsuelo, y por lo tanto del petróleo y de los recursos minerales; además señala que los recursos naturales sólo pueden ser usados o explotados por particulares mediante una concesión del gobierno federal, expedida conforme a las disposiciones que regulen el otorgamiento y ejercicio de esas concesiones, bajo el principio de imprimir a la propiedad privada las limitaciones que exija el interés público.

Durante los primeros gobiernos emanados de la Revolución, el tratamiento a la inversión extranjera no sufrió modificaciones substanciales. El cambio más significativo se relaciona con la expansión de la inversión extranjera directa estadounidense y el estancamiento de la inglesa y francesa, como resultado del creciente liderazgo económico asumido por Estados Unidos en el continente americano.

²Ramírez de la O., Rogelio. *"De la improvisación al fracaso"*. Centro de Ecodesarrollo, Ed. Océano, México, D.F., 1989, pág. 150

³Ibidem, pág.159.

Durante el gobierno del general Lázaro Cárdenas (1934-1940) se registró un rápido progreso de la reforma agraria, que afectó latifundios en manos de extranjeros, propició la aplicación de una avanzada legislación obrera, así como la expropiación de la industria petrolera (1938) y la nacionalización de los ferrocarriles. Esas medidas contuvieron y desalentaron la afluencia de inversión directa del exterior.

A partir de la década de los años cuarenta, se inició una modificación en la importancia y distribución de la inversión extranjera por sectores económicos. Una nueva etapa comenzó con el gobierno del general Manuel Ávila Camacho (1940 - 1946), que ofreció a los inversionistas extranjeros condiciones considerablemente más favorables, excepto en áreas estratégicas, como la petrolera. La Inversión Extranjera Directa durante ese periodo fue poco estable, pues no obstante que la Segunda Guerra Mundial produjo afluencia de capitales que buscaban refugio, al finalizar la guerra, la mayor parte de éstos regresaron a sus países de origen, ante la posibilidad de inversiones más atractivas en la reconstrucción de Europa, Japón y otras naciones.

A lo largo de la década de los años cuarenta, Estados Unidos conservó la supremacía como país inversionista en México pues el capital invertido alcanzó un monto de 390 millones de dólares, seguido por Canadá con 86 millones y el Reino Unido con 30 millones.

De 1946 a 1952, período en el cual Miguel Alemán ocupó la Presidencia de México, el gobierno reafirmó la necesidad de que el capital foráneo participara en la industrialización del país. Las condiciones favorables al capital extranjero, así como la ampliación de las obras de infraestructura económica crearon una situación de atractivo sin precedente para las inversiones, dentro de un esquema de desarrollo económico basado en la sustitución de importaciones, en particular de bienes de consumo. Las facilidades concedidas a la industria nueva y la protección contra la competencia externa despertaron confianza entre los empresarios extranjeros, quienes incrementaron en forma importante sus inversiones, especialmente en manufacturas. A partir de esa época, Estados Unidos se consolidó como principal país inversionista en México, con 66% del total de inversiones extranjeras en México.

Durante los últimos años de la década de los cincuenta y en la siguiente se registraron importantes modificaciones en la política relativa al capital extranjero. En 1958 el Estado decidió iniciar el desarrollo de la industria petroquímica básica y dejar que la petroquímica secundaria recibiera complementariamente inversión de la iniciativa privada del país. Ello alentó el vigoroso desarrollo industrial registrado en los años subsecuentes.

Para 1965 la inversión extranjera en México había desaparecido completamente el petróleo, los transportes y los servicios públicos, concentrándose casi exclusivamente en el sector manufacturero y en menor medida en los servicios, en particular los turísticos.

En la década de los setentas, cuando la presencia de empresas extranjeras adquiere mayores proporciones, se comienzan a instrumentar medidas que, aunque sea parcialmente, trataban de normar sus operaciones.

En 1970 se expidió un decreto que llegó a reglamentar los permisos que otorgaba la Secretaría de Relaciones Exteriores, limitando la participación extranjera en la industria siderúrgica y en las ramas del cemento, con un máximo de hasta 49%.

La reglamentación de la industria automotriz respecto al contenido nacional en el valor agregado, los compromisos para exportar, su asociación con capitales nacionales, los requerimientos de los programas de integración, etc., son parte de un proceso que culmina en la "Ley para promover y regular la Inversión Extranjera".

En 1972 se estableció que en la industria de autopartes la Inversión Extranjera Directa podría participar hasta un máximo de 40%, debiendo el 60% restante estar en manos de mexicanos a través de acciones nominativas.

También se aplicaron otros ordenamientos mediante los cuales se restringió la participación extranjera en comunicaciones, seguros y minería.

Tal estructura continuó manteniéndose y la inversión extranjera registró un crecimiento modesto hasta 1973, año en que se expidió la Ley para promover la Inversión Mexicana y regular la Inversión Extranjera, la cual provocó ciertos ajustes en los niveles de captación de la inversión extranjera, que disminuyeron ante el temor de que esta ley fuera aplicada en forma restrictiva. Sin embargo, el gobierno asumió una actitud pragmática; explicó que era preciso tener "reglas de juego", como lo había propuesto el sector empresarial, y el gobierno explicó que la Ley había cumplido ese propósito.

1.4 PROMULGACIÓN DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA DE 1973

La primer legislación a la Inversión Extranjera Directa surgió en 1973 con la "Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LIE). A través de esta Ley se originó el marco jurídico vigente hasta diciembre de 1993. Para ésta época había ya varios ordenamientos dispersos que regulaban la Inversión Extranjera, por lo que su aplicación, así como el establecimiento de criterios uniformes para diversas disposiciones entre sí, eran difíciles.

La Ley de Inversión Extranjera tenía como finalidad reagrupar las disposiciones vigentes en una sola, y como su título lo indica, pretendía la promoción de la inversión mexicana y la regulación de la inversión extranjera. Además entre sus objetivos, define

las actividades a que se pueden dedicar y establece los límites a su participación en nuevas empresas y su participación cuando se trata de la compra de empresas establecidas.

La Ley de Inversión Extranjera (LIE) contiene una visión propia e independiente que contempla los siguientes principios básicos:

- ❶ Señala las actividades económicas e industriales reservadas al Estado.
- ❷ Indica las actividades reservadas a sociedades mexicanas que contengan dentro de su acta constitutiva la Cláusula de Exclusión de Extranjeros, misma que prohíbe la participación de éstos últimos en el capital de la sociedad.
- ❸ Establece el monto máximo de 49% como límite de participación extranjera en el capital de empresas mexicanas, que por su actividad, no estén reguladas de manera específica.
- ❹ Crea dos órganos de vigilancia y supervisión de la Inversión Extranjera: la Comisión Nacional de Inversión Extranjera (CNIE) y el Registro Nacional de Inversión extranjera (RNIE).
- ❺ Establece otras restricciones, como la que se refiere a que la Inversión Extranjera Directa no puede exceder en el capital social su participación.
- ❻ Formula los criterios a seguir en los casos en que, por las características en particular de un proyecto de inversión, sea conveniente para el país autorizar una participación mayoritaria por inversionistas extranjeros en el capital de una sociedad mexicana.

Con esto, la crisis de los años setenta obligó a depender crecientemente de la Inversión Extranjera Directa.

POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA EN LA ADMINISTRACIÓN DE SALINAS DE GORTARI

El modelo de economía abierta iniciada por De la Madrid y seguida por Carlos Salinas de Gortari, que se presenta en este capítulo, tiene entre otros objetivos atraer el capital foráneo de los inversionistas extranjeros, para continuar con el crecimiento económico y poder competir comercialmente por los mercados internacionales.

Para llevar a cabo lo anterior, se plantean cambios en el marco jurídico en materia de inversión extranjera, con el objeto de facilitar su entrada y apoyar a los diferentes sectores económicos. Sin embargo como se verá, los resultados de la aplicación del modelo no han sido del todo favorables, dado que la diversificación del capital por país de origen no se ha dado de manera total, y además los problemas en balanza de pagos siguen permaneciendo.

2.1 POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA ANTES DEL TLC

“La apertura comercial y la racionalización de la protección nos han colocado, en un plazo muy breve, como uno de los países más activos frente al comercio. Eliminamos la gran mayoría de las restricciones cuantitativas y las sustituimos por aranceles. En suma, México ha hecho suyo el compromiso de modernizar su estructura económica mediante una eficaz inserción en los mercados internacionales. Este cambio exige un esfuerzo exportador sin precedente. Requiere una nueva actitud frente al exterior para abrir mercados, tener acceso a tecnologías y asegurar espacios de intercambio en las variables circunstancias del mundo”.⁴

La modernización económica de México durante los años ochenta se instrumentó mediante planes y programas específicos, entre los que destacaron el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, y el de 1989-1994, el Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (Pronafice) y el Programa de Fomento Integral a las Exportaciones (Profiex). A fines del decenio el sector manufacturero recuperó su

⁴ “Discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari en la CEPAL”, Micronoticias, CEPAL, Santiago de Chile, 29 de marzo de 1990.

tasa de crecimiento histórica y las exportaciones de manufacturas cuadruplicaron su valor respecto a 1982 (medidas en dólares estadounidenses), como consecuencia principalmente de la inversión productiva del sector privado (nacional y extranjero).⁵

Dada la importancia concedida al capital extranjero principalmente el estadounidense como protagonista de la modernización económica, cabe destacar la importancia sobre su papel en la industrialización, a través de las inversiones directas en el sector más dinámico del país como lo es el sector manufacturero.

Durante la primera etapa de la sustitución de importaciones la inversión se canalizó fundamentalmente al sector industrial; la principal contribución de las empresas transnacionales estadounidenses principalmente, consistió en su aportación al ahorro, la acumulación de capital y la capacidad administrativa de la industria. En ese momento, cuando para asegurar un crecimiento industrial lo más rápido posible se dejaron de lado, al menos en forma temporal, las consideraciones relativas al mercado, el papel de los precios relativos, la eficiencia y otros factores, la capacidad administrativa y el capital extranjero podrían haber sido muy útiles. En ese periodo la tecnología se adquirió principalmente en los países avanzados. Lo importante aquí fue hacer el trabajo tan rápido como fuera posible, procurándose relativamente poco por la eficiencia y los precios internacionales.

A medida que el sector industrial maduraba en la segunda fase, el papel de la tecnología apropiada y las combinaciones del producto para penetrar en los mercados internacionales se hacían mucho más importantes. Se podría entonces pensar en una combinación productiva y benéfica de la experiencia de las empresas en materia de mercados y tecnologías con los crecientes conocimientos internos. Esta combinación se basó en las particularidades de la dotación de recursos de los factores institucionales del país y en condiciones de mayor competencia fue cada vez más necesario obtener la mezcla adecuada de tecnologías importadas y adaptadas y las proporciones de productos que aseguraran la expansión del sector industrial hacia el exterior.

Para facilitar el ingreso de tecnología y capital extranjero se modificaron de manera sustancial las legislaciones que los rigen, en mayo de 1989 y en diciembre de 1993, respectivamente.

2.2 EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989 - 1994

El Plan Nacional de Desarrollo del sexenio de Salinas de Gortari no fue muy diferente al sexenio de De la Madrid, además de reconocer los mismos problemas, reconoce más a partir de la ya famosa descentralización del aparato productivo y a la

⁵ "Información básica para la toma de decisiones", Centro de Estudios del Sector Privado (CEESP), México, mayo de 1990.

apertura económica que se ha venido dando desde el sexenio de Miguel de la Madrid.

Con los principales problemas que reconoce este plan como: economía altamente concentrada, desarrollo disparado por sectores e ingreso, pérdida del poder adquisitivo, insuficiencia del ahorro interno, disminución de la inversión, estancamiento de la productividad, excesiva inflación, por mencionar sólo algunos, nos damos cuenta que estos son problemas de tipo estructural y resaltan a simple vista que el PND del sexenio anterior no logró solucionar ningún problema, ya que toda la problemática aceptada por el PND de 1983 - 1988 se retoma en el siguiente Plan Nacional de Desarrollo y además se plantea la modernización del país en todas sus actividades económicas.

De lo anterior, se desprenden los objetivos principales del PND 1988 - 1994 (encaminado principalmente al sector industrial)

- Estabilización continua de la economía
- ✓ Ampliación de la inversión
- ✓ Modernización económica

En los objetivos en donde se encuentra afectada la actividad industrial y en donde se verían los resultados del logro de estos objetivos son: estabilización económica y la creación de empleos mejor remunerados. Con esto se trató de modernizar la economía, pues se pretendió mejorar al capital humano para poder tener un mejor producto terminado que pudiera competir con los estándares de productividad, calidad y precios internacionales, de esta manera mejorar los niveles de vida de la sociedad así como también los niveles de desarrollo del país para poder aprovechar de manera eficiente los recursos productivos.

La política industrial que siguió el PND 1989 - 1994, no tiene un apartado especial y se encontraba integrada en la estrategia de comercio exterior y de la IED.

En la estrategia se reconoció que la política de protección excesiva originó una inadecuada asignación eficiente de los recursos nacionales y propició la concentración del ingreso, al favorecer actividades menos intensivas en el empleo de mano de obra.

Por otra parte se estableció que con la apertura de la economía a la competencia externa y su nueva orientación, la política industrial y del comercio exterior se orientaba a elevar la eficiencia y competitividad del aparato productivo, mediante la capacidad que tuviera el empresariado mexicano para competir con el exterior.

En lo que respecta a la IED, se pretendió con este rubro complementar la inversión nacional que beneficiaría al país, ya que se generarían empleos directos e indirectos, permanentes y bien remunerados, proveería al país de recursos frescos para el financiamiento de las empresas, aportaría avances tecnológicos modernos en la planta industrial y alentaría el esfuerzo exportador del país. Así, la IED debería orientarse a:

- ▶ Aprovechar al máximo la aportación tecnológica y el acceso de los mercados de exportación.
- ▶ Crear los mecanismos para que la nueva IED no genere presiones sobre los mercados financieros nacionales.

Por lo tanto, el sector industrial manufacturero tendría que adaptarse a la desregulación económica, ya que la regulación en años pasados solo logró el estancamiento del desarrollo industrial que impuso costos elevados, limitó la competencia e impulsó una excesiva alza de precios entre los diversos agentes productivos desalentando la productividad y propiciando una inadecuada asignación de los recursos productivos, originando ganancias oligopólicas para unos cuantos.

La desregulación de la actividad industrial buscaba tener empresas sanas y competitivas, con una planeación en el corto y largo plazo.

La desregulación permitiría a los exportadores mexicanos apoyarse fundamentalmente en la productividad de sus procesos, y no a la construcción de un mercado interno y la devaluación del tipo de cambio, como ha sucedido en el pasado.

2.3 REGLAMENTO DE 1989 SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

El 16 de mayo de 1989, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (RLIE). Este ordenamiento es parte de la Reforma Económica Neoliberal emprendida a partir de 1982.

“El nuevo Reglamento para Regular la Inversión Extranjera es un paso significativo en la modernización económica promovida por la administración salinista. Las medidas decretadas el 16 de mayo de 1989 aceleraron el proceso de desregulación de la actividad económica al mismo tiempo que consolidaron la internacionalización de la economía mexicana. Fue un gran cambio desde que se promulgó la “Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera en 1973”⁶.

El nuevo marco legal reúne por primera vez en un sólo documento, todas las disposiciones de carácter general relativas a nuevas áreas y oportunidades, así como obligaciones y requisitos a inversionistas extranjeros. Las solicitudes previstas en el reglamento deben tener respuesta en 45 días hábiles o de no ocurrir así procede automáticamente su autorización.

⁶“Inversión Extranjera”. Comisión Nacional de Valores y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Carpeta México, 1992, pág. 44.

Uno de los principales avances en la política, es la autorización automática de nuevas empresas con 100% de capital foráneo, siempre y cuando se cumplan los siguientes criterios:

- a).** El monto de la inversión no exceda 100 millones de dólares.
- b).** El proyecto se ubique fuera de las zonas de mayor concentración industrial.
- c).** La inversión se realice con recursos provenientes del exterior, y que el capital social pagado no sea menor al 20.0 % de la inversión total.
- d).** El inversionista mantenga un saldo de equilibrio en su balanza de divisas durante los primeros tres años de operación.
- e).** La empresa genere empleos permanentes y programas de capacitación laboral.
- f).** Se utilice tecnología adecuada que no contamine.

El límite de 100 millones de dólares para la aprobación automática estimularía la entrada de empresas medianas de acuerdo a los estándares internacionales, y relativamente grandes para estándares nacionales. El mecanismo facilitaba a productores mexicanos encontrar socios extranjeros.

“Para los proyectos de inversión que no se encuentren dentro del paquete anterior, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) considera la autorización de las propuestas con base a cinco criterios, en lugar de los 17 que anteriormente empleaba”:

1. Complementariedad con la inversión nacional.
2. Efectos en la balanza de pagos.
3. La generación de empleo asociada a las inversiones.
4. Contribución al desarrollo regional.
5. “Aportación tecnológica”⁷.

Se pretendía con el nuevo (RLIE) atraer flujos comerciales internacionales que contemplaran el ahorro nacional, generaran empleos, modernizaran la planta industrial del país y trajeran consigo tecnología de punta, que permitiera a México incrementar sus exportaciones y mejorara la calidad de su producción, para poder competir adecuadamente en los mercados internacionales.

Según el nuevo reglamento ofrecía las siguientes ventajas:

- ❶ Brindar certidumbre, permanencia, transparencia y seguridad jurídica a la inversión productiva;
- ❷ Actualizar y consolidar la rectoría de Estado, proporcionando una regulación más eficiente, moderna, competitiva y adecuada sobre la inversión extranjera;

⁷Ibídem pág. 48

- ③ Permitir regular la Inversión Extranjera evitando que su participación sea indiscriminada, a la vez que promoviera la complementación del ahorro nacional.
- ④ Expresar normativamente las políticas, criterios, procedimientos y prácticas administrativas aplicadas por la CNIE; y
- ⑤ Establecer las bases para promover la inversión en general.

Así, la Inversión Extranjera Directa podría ingresar a México sin necesidad de la aprobación de la CNIE hasta en un 49 % del capital social de las empresas⁸.

En caso de que la inversión superara ese 49 %, se requería de una resolución favorable por parte de la CNIE, comprometiéndose ésta a resolver dentro de un plazo no mayor a los 45 días hábiles contando a partir de la fecha de la solicitud.

Actividades como transporte terrestre de pasajeros y de carga, transmisiones privadas de radio y de programas de televisión diferentes de transmisiones y repeticiones por cable y casas de cambio, están reservadas a mexicanos con cláusula de exclusión de extranjeros. Del mismo modo, existen actividades que están reservadas exclusivamente al Estado, como, petroquímica básica, electricidad, energía nuclear, servicios telegráficos, correos, ferrocarriles, emisión de billetes y acuñación de moneda.

La Ley permite además, la participación de la Inversión Extranjera dentro del capital neutro de las empresas, y dicho monto no se computará para determinar el porcentaje de inversión extranjera en el capital social, puesto que solo otorga derechos pecuniarios y no corporativos.

Finalmente, a través de los fideicomisos para adquirir bienes inmuebles, y si la sociedad está constituida de acuerdo a las leyes mexicanas, no se necesitará de la aprobación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Es evidente, pues, que la Nueva Ley tenía el propósito de facilitar y fomentar el capital foráneo dentro de nuestro país, eliminando los trámites largos y complicados que solían caracterizar a las leyes anteriores.

2.4 LA NUEVA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA 1993 (PRINCIPALES MODIFICACIONES)

Con el objetivo de establecer un nuevo marco normativo para promover la inversión extranjera en México, el 27 de diciembre de 1993 fue publicado en el Diario Oficial una nueva Ley de Inversión Extranjera (NLIE).

Esta Ley plantea reformas importantes que fijan reglas claras y precisas para atraer capitales foráneos al país y contribuir al desarrollo nacional.

⁸ Ibidem pág. 53

“Permitirá, sin necesidad de autorización por parte de la Comisión Nacional de Inversión Extranjera, hasta 40% de participación de capital extranjero en telefonía básica, edición de periódicos, sociedades que tengan en propiedad tierras agrícolas, ganaderas y forestales de acuerdo con las definiciones legales, así como la fabricación y comercialización de explosivos, armas de fuego, cartuchos y municiones, y fabricación y ensamble de partes, equipos y accesorios para la industria automotriz.

Se mantendrán reservadas al Estado las mismas áreas estratégicas de la legislación en vigor desde hace 20 años, con excepción de la minería”⁹.

Por otro lado, presenta modificaciones de fondo en las actividades reservadas de manera exclusiva a mexicanos, y con la resolución favorable de la CNIE, el capital foráneo podrá tener una participación mayor al 49% en servicios privados de educación, perforación de pozos petroleros y gas, pesca en altamar y diversos servicios de transporte y carga.

Las actividades reservadas de manera exclusiva a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros serán: transporte terrestre de pasajeros, de carga, servicios de administración de centrales camioneras de pasajeros y servicios auxiliares.

La NLIE incluye los acuerdos alcanzados dentro de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, y los beneficios alcanzados en materia de inversiones por el TLC a capitalistas de Estados Unidos y Canadá serán extensivos a los otros países, que recibirán el mismo trato en ésta área.

Al ser aprobada la nueva ley, se abrogó la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera de 1973, y el reglamento de la Ley Respectiva de 1989.

De la misma manera, se deroga la Ley Orgánica de la Fracción y del artículo 27 constitucional, referente a la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional.

En suma, puede decirse que los cambios observados en el marco normativo de la IE se han acentuado durante la década de los noventa, procurándose establecer reglas claras respecto a la operación de los capitales foráneos en el país, en concordancia con la necesidad de atraer mayores flujos de inversión¹⁰.

⁹ EL FINANCIERO. “Mayor margen al Capital Foráneo” e “Incorpora los elementos negociados en el Tratado de Libre Comercio la Nueva Ley de Inversión Extranjera”. Febrero 19 y 22, 1993.

¹⁰ Inversión Extranjera y Empleo en México. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

2.5 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Un número importante de analistas consideran al TLC la clave del desarrollo económico de México y anticipan grandes volúmenes de inversión por la relocalización de industrias de las naciones del norte atraídas fundamentalmente por los bajos costos de la mano de obra mexicana.

Se cree que mediante la creación de empleos, la transferencia de tecnología y el reforzamiento de los vínculos con ramas de la economía mexicana obtenga tasas de crecimiento altas y se integre al grupo de los países desarrollados.

Otros, en cambio, consideran que los beneficios del TLC se concentrarán en Estados Unidos debido a su mayor desarrollo en diversos órdenes y que la IE distorsionará aún más el crecimiento económico de México.

En virtud de la aceleración del proceso de conformación de bloques económicos y del fomento de redistribución internacional de actividades manufactureras, que implica el traslado o transferencia de las actividades industriales relativamente intensivas en mano de obra, hacia los países de economía intermedia (de Hong Kong hacia Indonesia, Tailandia, Malasia, Brunei y Filipinas; y de la Comunidad Económica Europea hacia Turquía, Grecia, Marruecos, Túnez y los países de Europa del Este), México se convierte en la plataforma ideal para manufacturar los productos intensivos en mano de obra, que habrán de abastecer la demanda del mercado ampliado de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México).

Las negociaciones formales con Estados Unidos y Canadá para el TLC comienzan en Junio de 1990, después de que el congreso norteamericano autoriza las negociaciones bajo el proceso de "fast – track". Después de 14 meses, con fecha 12 de agosto, se anunció el fin de las negociaciones concibiendo el texto final. El TLC entró en operación el 1° de enero de 1994, una vez que fuera aprobado por las legislaturas de los tres países y firmado por los representantes de Estado.



OBJETIVOS DEL TRATADO

Eliminar barreras al comercio, promover condiciones para una competencia justa, incrementar la oportunidad de inversión, propiciar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual, establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias, y fomentar la cooperación trilateral regional y multilateral.

Los países miembros del TLC sólo podrán lograr estos objetivos mediante el cumplimiento de los principios y reglas del mismo, como por ejemplo los del trato nacional, trato de nación más favorecida y transparencia en los procedimientos.

Con el TLC se eliminan casi todas las barreras importantes a la IED , otorgándose garantías básicas a los inversionistas de los tres países.

Con esto, "Ningún país miembro del TLC podrá imponer requisitos de desempeño a las inversiones en su territorio, tales como niveles de exportación, contenido nacional mínimo, trato preferencial a proveedores nacionales, importaciones sujetas a los ingresos por exportaciones, transferencia de tecnología y requisitos de fabricación de productos en una región determinada. Sin embargo, lo anterior no se aplicará a las compras del sector público, a los programas de incentivos a la exportación, ni a las actividades en materia de ayuda internacional"¹¹.

Es indudable que la suscripción de un tratado de Libre Comercio está estrechamente relacionado con la atracción de capital foráneo hacia México, tanto, dentro de la región como del resto de mundo. En la actualidad es cada vez más claro que tanto la IED como el comercio son complementarios, debido al fenómeno de la globalización y a la creciente importancia que ha cobrado el comercio intra – firma (entre filiales y matrices) dentro del comercio internacional.

En el corto plazo, podría ocurrir que los flujos provenientes de países de fuera de la región se incrementen más, en la medida en que las empresas de dichos países busquen posicionarse en la región norteamericana y decidan utilizar a México como punto estratégico de entrada al mercado más grande del mundo.

2.6 DINAMISMO DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ADMINISTRACIÓN SALINISTA.

El incremento de los flujos de IED hacia México se inició a mediados de los años ochenta en virtud del éxito del programa mexicano de conversión de deuda externa en capital y de una serie de factores macroeconómicos que permitieron aminorar la inflación y modificaron la percepción de los inversores acerca del potencial de crecimiento del país¹². Los sectores industriales que han recibido mayores niveles de IED han sido también los de mayor crecimiento en las dos últimas administraciones. La industria manufacturera al igual que el sector servicios han mostrado el mismo patrón de crecimiento sostenido, debido a los altos niveles de IED que se destinan hacia ellos¹³.

¹¹ "Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos". SECOFI. México, 1994. pág. 15

¹² Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas (IRELA). 1994, pág. 193

¹³ *Ibidem*. Pág.196.

A inicios de la presente década, ya los programas de conversión de deuda externa comenzaron a perder importancia. En cambio, los inversores extranjeros se vieron atraídos por los fuertes incentivos para participar en la privatización de empresas públicas en el país. Para 1994, los flujos de IED se incrementaron (cuadro No. 2) destinándose una proporción a los programas de privatización¹⁴.

Así en la administración salinista, en 1988 ingresaron al país 3157.1 mdd. en IED y un saldo acumulado de 24087.4 mdd. , cantidad menor a la de 1994, la cual registró una entrada de 8026.2 mdd. Con un saldo acumulado de 50401.0 mdd.

CUADRO 2.

FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1988 – 1994 a) (millones de dólares)

AÑO	IED EN EL AÑO	SALDO
1988	3157.1	24087.4
1989	2499.7	26587.1
1990	3722.4	30309.5
1991	3565.1	33874.5
1992	3599.1	37474.1
1993	4900.6	42374.8
1994	8026.2	50401.0

a) No incluye la inversión en el mercado de valores.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera

Como observamos en el cuadro número 2, la IED captada a lo largo de 1994 (8 mil 26.2 mdd.), supera en 63.8% a la recibida en 1993 (4 mil 900.6 mdd.) y constituye un récord histórico en su recepción anual si se compara con los años de 1988 y 1989, donde se registra una disminución de los flujos IED, así como la disminución de IED que se registró en 1991 con respecto a 1990.

De acuerdo a los flujos de IED que se registraron en este periodo (1988 – 1994) no fueron los suficientes para aumentar los niveles de empleo que la sociedad demanda, pues en una economía de mercado como la mexicana, ineficiente e ineficaz para superar los problemas estructurales, el empleo está determinado por el mercado, el único nivel concebible es el que toleran los mercados.

¹⁴ Inversión Extranjera Directa en América Latina en los años 90's. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas (IRELA), Madrid, 1996. Pág.30

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED

En el lapso de referencia, la IED se destinó a las actividades de la industria manufacturera que captaron 31.3% del total acumulado (1989 – 1994); los transportes y comunicaciones recibieron el 19.7%; los servicios comunales y sociales 19.4%; los servicios financieros 14.9%; el comercio 10.7%; la construcción 2.5%; el sector extractivo 0.8%, y el agropecuario 0.7%.

CUADRO 3.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR SECTOR ECONÓMICO 1989 – 1994* (Porcentaje de participación)

SECTOR	ACUM. 1989 – 1994 (PART.%)
TOTAL	100.0
Agropecuario	0.7
Extractivo	0.8
Ind. Manufacturera	31.3
Elec. Y Agua	0.0
Construcción	2.5
Comercio	10.7
Transp. y Comunic.	19.7
Serv. Financieros	14.9
Serv. Comunales	19.4

*No incluye la inversión en el mercado de valores

FUENTE: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

A nivel de subsectores económicos, la IED en la Industria Manufacturera se orientó principalmente a Productos metálicos, maquinaria y equipo con: 283.1, 426.0, 432.7, 224.3, 493.1 y 942.6 mdd. para los años de 1989 a 1994 respectivamente. Y para Productos alimenticios, bebidas y tabaco, con 212.0, 182.0, 275.0, 341.9, 837.8 y 1 370.7 mdd. respectivamente para los mismos años. La Industria Química, Productos minerales no metálicos, Industrias metálicas básicas y otros subsectores recibieron menores flujos de IED en este periodo.

En los Servicios Comunales y financieros la IED se destinó a los subsectores de Servicios financieros de seguros y fianzas; Alquiler y admón. de bienes inmuebles; Restaurantes y hoteles; Servicios profesionales, técnicos y especializados y a otros subsectores con las cantidades que se muestran en el cuadro siguiente:

CUADRO 4.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PRINCIPALES SUBSECTORES ECO. 1989 - 1994 (millones de dólares)

CONCEPTO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
TOTAL NACIONAL	2499.7	3722.4	3565.1	3599.6	4900.7	8026.2
INDUSTRIA MANUFACTURERA	982.3	1193.0	977.3	1160.8	2320.5	3204.0
Produc. Metálicos, maquinaria y equipo	283.1	426.0	432.7	224.3	493.1	942.6
Industria Química	254.6	484.9	172.2	213.0	382.9	388.3
Produc. Aliment., bebidas y tabaco	212.0	182.0	275.0	341.9	837.8	1370.7
Productos minerales no metálicos	11.3	19.4	12.3	149.6	17.0	92.0
Industrias metálicas básicas	16.0	16.0	20.5	42.5	249.1	121.4
Otros subsectores	205.3	64.7	64.6	189.5	340.6	289.0
SERVICIOS COMUNALES Y FINANCIEROS	1100.2	2105.6	1204.4	1624.8	1518.9	3198.0
Alquiler y admón. de bienes inmuebles	83.7	1247.7	532.7	161.5	333.2	573.0
Servicios profesionales, técnicos y especializados	128.7	16.6	265.3	1243.2	688.8	1674.1
Servicios financieros de seguros y fianzas	444.1	597.6	57.9	135.3	71.1	103.0
Restaurantes y hoteles	359.2	24.5	302.8	48.5	326.7	609.5
Otros subsectores	84.5	109.2	43.7	36.3	99.1	238.4
OTROS SECTORES	417.1	423.9	1383.4	814.0	1061.3	1624.2

FUENTE: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

A lo largo del sexenio salinista, la IED captada provino principalmente de América del Norte que registró un flujo acumulado de 16161.8 mdd. Estados Unidos fue el que mayor flujos de IED aportó con 15668.0 mdd. acumulado para este periodo, Canadá registró 493.9 mdd.; la Unión Europea participó con un flujo acumulado de 5565.0 mdd., siendo el Reino Unido el que mayor flujo de IED registró en el país con 1948.8 mdd. para este sexenio, seguido por Alemania con un flujo de 1028.8 mdd; Francia con 906.9 mdd.; Holanda con 850.5 mdd.; España con 351.2 mdd. y Bélgica con 196.6 mdd. acumulados en el sexenio.

Otros países de América registraron 1855 mdd. La Asociación Europea de Libre Comercio registró un flujo de 883.3 mdd. (Suiza participó con 879.1 mdd.; otros países de la asociación Europea de Libre comercio con 4.2 mdd.); Europa oriental con 6.9 mdd.; los países Asiáticos con 1173.5 mdd., siendo Japón el que más flujos de inversión registró en el país con 1070.4 mdd., mientras que otros países del resto del mundo registraron 668.5 mdd. acumulados para el periodo en cuestión.

CUADRO 5.

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR BLOQUES ECONÓMICOS, 1989 – 1994*
 (millones de dólares)

Concepto	1989	1990	1991	1992	1993	1994	Acumulado 1989 – 1994
TOTAL	2499.7	3722.4	3565.1	3599.6	4900.7	8026.2	26312.8
AMÉRICA DEL NORTE	1851.4	2364.0	2460.7	1740.2	3577.6	4167.9	16161.8
Canadá	37.5	56.0	74.2	88.5	74.2	163.5	493.9
Estados Unidos	1813.8	2308.0	2386.5	1651.7	3503.5	4004.5	15668
OTROS PAÍSES DE AMÉRICA	129.9	118.6	71.8	223.0	398.2	913.5	1853
UNIÓN EUROPEA	270.0	946.9	870.6	744.6	608.7	2124.2	5565
Alemania	84.7	288.2	84.7	84.9	111.4	374.9	1028.8
Bélgica	0.5	167.2	2.1	17.1	7.2	2.5	196.6
Dinamarca	12.6	28.9	3.4	0.2	11.4	2.4	58.9
España	44.0	10.9	43.8	37.2	63.5	151.8	351.2
Francia	16.3	181.0	500.5	69.0	76.9	63.2	906.9
Irlanda	0.0	5.0	4.7	1.9	39.0	0.9	51.5
Italia	6.6	4.6	1.9	7.5	4.6	14.3	39.5
Holanda	47.8	126.1	119.5	83.1	88.3	385.7	850.5
Portugal	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.1	1.1
Reino Unido	44.7	114.4	74.2	426.8	189.2	1099.5	1948.8
Luxemburgo	5.4	9.1	19.3	17.5	14.6	10.4	76.3
Suecia	6.9	13.3	13.9	2.0	2.4	17.2	55.7
ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO	194.4	148.0	67.7	315.3	104.9	53.0	883.3
Suiza	194.4	148.0	67.5	315.3	101.0	53.0	879.1
Otros	0.0	0.0	0.2	0.0	3.9	52.9	4.2
EUROPA ORIENTAL	1.5	2.6	0.7	0.6	1.0	0.5	6.9
PAÍSES ASIÁTICOS	21.0	126.2	78.1	89.9	120.5	737.8	1173.5
Japón	15.7	120.8	73.5	86.9	73.6	699.9	1070.4
Otros	5.3	5.5	4.6	3.0	46.9	37.9	103.2
OTROS PAÍSES	31.6	16.1	15.6	486.1	89.7	29.4	668.5

*Flujos de IED.

FUENTE: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

Como se observa en el cuadro anterior los flujos de IED de América del Norte, principalmente de Estados Unidos hacia México son los de mayor representación, las empresas estadounidenses (aún antes de la firma del TLC) habían empezado a invertir fuertemente en las maquiladoras mexicanas, alentadas por la liberalización de los regímenes comercial y de IED en México¹⁵ (como lo vimos en el apartado 2.5, el mismo TLC contiene extensas disposiciones sobre regulación de inversiones, reflejo de la trascendencia de la IED en los vínculos económicos).

Estados Unidos ha sido, con diferencia, el mayor inversor en México. La posición dominante de EEUU obedece a la cercanía geográfica y a los tradicionales vínculos entre ambos países. Se estima que en los próximos años el TLC reforzará la hegemonía estadounidense al introducir una serie de reglas y mecanismos destinados a facilitar las corrientes de inversión entre los países miembros.

Respecto a la IED Japonesa en México ha tenido escasa importancia relativa en los últimos diez años. No obstante, la IED Japonesa experimentó un crecimiento en los flujos para los años de 1993 y 1994.

Entre 1989 y 1994 la IED de la UE se concentró en sectores que no representan una orientación especial hacia la exportación, en particular bienes intermedios como bebidas, productos químicos básicos, otros químicos y productos farmacéuticos¹⁶. Todos estos sectores se orientan más a los mercados locales de consumo y de insumo. De hecho, un rasgo esencial de la inversión directa de la UE es su concentración en el sector manufacturero mexicano, mucho mayor que en el caso de la IED de otro origen.

¹⁵ Inversión Extranjera Directa en América Latina en los años 90's. *Banco Interamericano de Desarrollo*. Instituto de Relaciones Europeo – Latinoamericanas (IRELA), Madrid, 1996. Pág.13

¹⁶ *Ibidem*, pág. 37

EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LA ADMINISTRACIÓN DE E. ZEDILLO PONCE DE LEÓN

3.1 LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO DESPUÉS DE LA CRISIS

La devaluación del peso en diciembre de 1994 afectó negativamente la confianza de los inversores financieros en la economía mexicana, por lo que es de esperar que la afluencia de capitales al país tardará cierto tiempo en recuperarse. Con todo, este efecto podría verse compensado en cierta medida por el consiguiente cambio en la composición de los flujos de inversión extranjera hacia México. Previamente a la devaluación, el obstáculo a la entrada de capitales residía tanto en la relación entre capital a corto y largo plazo como en la inversión en activos excesivamente líquidos y a corto plazo, favorecida por los altos tipos de interés y la apreciación de la moneda. Este último factor alentaba a la vez las inversiones en el sector de servicios y restaba competitividad en términos de precios a las exportaciones mexicanas, llevando a un descenso de los niveles de IED en el sector manufacturero²⁰.

El efecto de la devaluación sobre la industria varió en función del sector y del nivel de competitividad internacional. Es posible distinguir en México dos tipos de industrias tecnológicamente competitivas en el plano internacional:

- Por una parte, industrias subsidiarias de empresas transnacionales, cuyas plantas se especializan en componentes o productos destinados a la exportación y que disponen de la más moderna tecnología accesible a las transnacionales (automóviles, material electrónico y algunos sectores de la industria química).
- En segundo lugar, industrias tecnológicamente desarrolladas cuya competitividad depende de la disponibilidad de recursos naturales, y que realizan una producción a gran escala (petroquímica, cemento, vidrio y algunas agroindustrias).

La apreciación del peso había menoscabado la competitividad exportadora de tales industrias. No obstante, sus exportaciones se tornaron más competitivas tras la

²⁰ Ros, J. "Inversión Extranjera Directa", 1995, pág. 158

devaluación, permitiéndoles compensar la contracción del mercado interno aumentando las exportaciones. Este giro fue más inmediato en industrias y firmas ya vinculadas con redes comerciales internacionales. Los dos tipos de industria antes mencionadas reaccionaron de distinto modo:

☛ Las industrias mayormente en manos de inversores nacionales y con amplios contactos comerciales (petroquímica, plásticos, siderurgia, cementos, textiles) se beneficiaron de una mayor competitividad de sus exportaciones gracias a la devaluación del peso.

☛ Las industrias dominadas por empresas transnacionales intensificaron el comercio intrafirma o la redistribución de la demanda dentro de sus propias redes de filiales.

Ya antes de la devaluación del peso, las industrias locales tecnológicamente atrasadas se veían desplazadas del mercado. El término del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones y la apertura de la economía mexicana a la competencia internacional marcaron el inicio del declive de estas industrias, incapaces de mantener su competitividad en el mercado interno. Algunas de estas industrias, sin embargo, incrementaron sus ventas a raíz de la devaluación, ofreciendo precios más competitivos en el mercado mexicano.

Los flujos de IED se han visto menos afectados que la inversión a corto plazo. La afluencia de IED a México en 1995 fue de 7,720.4 mdd. cantidad menor registrada en 1994 con 8,026.2 mdd. Esta persistente confianza de los inversores a largo plazo puede responder a varios factores:

☛ La baja del precio de los activos ha alentado a los inversores a aumentar las inversiones existentes o proyectadas²¹, o lanzarse en nuevas operaciones. Bien que muchas inversiones planeadas hayan sido reducidas o canceladas, los inversores extranjeros han percibido oportunidades en las dificultades financieras de México. La política crediticia del Banco Central ha dejado a las firmas locales pocas opciones en la búsqueda de fuentes externas de capital, en la que las empresas transnacionales han desempeñado un papel prominente.

☛ Otros factores contribuyen a explicar la persistente confianza de los inversores a largo plazo:

- La reducción de los costes de mano de obra en virtud de la devaluación;
- Las apreciables oportunidades que ofrece la adhesión de México al TLC;
- La percepción del potencial de crecimiento de México a largo plazo.

²¹ Ver Apéndice.

La evolución más reciente de las corrientes de IED sugiere un futuro cambio de énfasis favorable a la inversión en el sector manufacturero. Aunque el crecimiento de la IED en los servicios podría proseguir (que veremos en el apartado del comportamiento reciente de IED en México) , debería alcanzarse un mayor equilibrio entre la IED en servicios y en manufacturas. En una economía abierta, el sector manufacturero (esto es, la producción de bienes transables) puede propiciar, más que los servicios, un proceso de crecimiento duradero impulsado por las exportaciones.

3.2 POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA (1995 – 1997)

Actualmente, en la administración del Presidente Ernesto Zedillo se aplica la misma política económica neoliberal que en el período anterior, en la cual se considera que el motor de crecimiento, es la inversión privada interna obtenida en los últimos años; el desafío principal de la política económica es promover su recuperación y el fortalecimiento para convertirlo en la fuente primordial del financiamiento del desarrollo.

El motor para extender y consolidar la recuperación y para alcanzar el crecimiento que se propone, residirá en la inversión privada nacional y extranjera; el continuo dinamismo de las exportaciones y la reanimación del consumo²².

Un objetivo importante dentro de la estrategia financiera del gobierno actual consiste en hacer más factible que los flujos de capital que llegan al país se canalicen hacia inversiones productivas, para emplearse como instrumentos de apoyo al crecimiento económico. El propósito de esto es utilizar el ahorro externo, sólo en forma complementaria al ahorro interno; la canalización de los recursos del exterior se basa en:

- ✓ Buscar que los recursos externos se orienten hacia inversiones directas, para lo cual debe eliminarse las barreras regulatorias que impiden la eficiente asignación de estos recursos.
- ✓ Dar seguridad jurídica y certidumbre a la inversión directa tanto extranjera como nacional.
- ✓ Otorgar a la IED un trato semejante a la inversión nacional con el propósito de evitar tanto que la inversión externa reciba subsidios a costa del inversionista nacional como que la inversión en nuestro país no sea atractiva para inversionistas extranjeros.

²² Zedillo Ponce de León, Ernesto. Tercer Informe de Gobierno. Anexo Estadístico. Poder Ejecutivo Federal. Presidencia de la República. México, 1997.

En un contexto en que se ha acentuado la competencia entre las economías en desarrollo para atraer capitales externos, México ha intensificado sus esfuerzos para promover la captación de Inversión Extranjera Directa como complemento de la inversión nacional. La participación de inversionistas extranjeros en algunos sectores productivos del país como el bancario y el de telecomunicaciones han recuperado a la economía mexicana y se ha dado un fuerte impulso a los flujos de inversión productiva proveniente del exterior.

En Diciembre de 1996 el Congreso de la Unión aprobó algunas reformas a la Ley de Inversiones Extranjeras (LIE), para otorgar mayor certidumbre y seguridad jurídica a los inversionistas nacionales y extranjeros;

Los beneficios de estas reformas son:

- 1) Se establecen plazos definidos en los proyectos de inversión, considerando que de no hacerlo, la solicitud se entenderá como aprobada,
- 2) Se promueve la capitalización de empresas mexicanas con inversión extranjera minoritaria,
- 3) Incorporar elementos para mejorar la elaboración de estadísticas sobre el comportamiento de la IED,
- 4) Se simplificarán los trámites que los inversionistas extranjeros realizan ante la SECOFI y la SRE, y
- 5) Se incluyen los cambios efectuados a otros ordenamientos jurídicos que contienen disposiciones sobre IED, para hacer a la LIE una Ley de autocontenido.

Cabe mencionar que en junio de 1997, el Presidente Ernesto Zedillo presentó el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo Económico 1997 – 2000 (PRONAFIDE), con el objeto de generar recursos para lograr un cociente de inversión positivo y un PIB consistente con un crecimiento del 5% anual para el año 2000.

Para alcanzar dicho objetivo PRONAFIDE plantea como estrategias:

- ❶ Promover el ahorro del sector privado,
- ❷ Consolidar el ahorro público,

La IED estimada será cercano al déficit de la cuenta corriente, por lo que los flujos de ahorro externo serán básicamente recursos de largo plazo.

En los cambios estructurales emprendidos en los últimos años, México se ha convertido entre los países en desarrollo, en el segundo destino más importante de la IED a nivel mundial, después de China dentro del ámbito de los mercados emergentes.

3.3 METODOLOGÍA PARA LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS FLUJOS DE IED A PARTIR DE 1995

Antes de analizar el comportamiento de la IED para 1995 – 1997 es necesario y de suma importancia analizar para la comprensión de los términos utilizados respecto a IED la metodología para la elaboración de la información sobre los flujos de IED y las estadísticas sobre IED para este periodo, ya que, son generadas conjuntamente por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco de México, de acuerdo a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) en su manual de Balanza de Pagos.

Los montos de la IED notificados al Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE). Son las inversiones notificadas al RNIE por parte de personas físicas o morales extranjeras que realizan actos de comercio en México y sucursales de inversionistas extranjeros establecidos en el país; de sociedades mexicanas con participación extranjera; y, de instituciones fiduciarias que participan en fideicomisos de bienes inmuebles de los que se derivan derechos en favor de inversionistas extranjeros. Estas cifras corresponden a la inversión realizada por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México ²⁰; al capital social inicial de una nueva sociedad y los aumentos de capital en sociedades ya establecidas; y, al monto de la contraprestación en los fideicomisos de bienes inmuebles. De acuerdo a los artículos 32 y 33 de la Ley de Inversión Extranjera, los movimientos mencionados deben ser reportados al RNIE.

También se incluye en este concepto el monto de inversión involucrado en las transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros, a través de las cuales la IED adquiere total o parcialmente sociedades mexicanas ya establecidas.

Las notificaciones al RNIE tienden a darse con un importante rezago con respecto a las fechas en las que se realizan las inversiones debido, entre otras razones, al periodo de tiempo que se requiere para integrar completamente firmada el acta de asamblea en la cual se asienta la inversión realizada.

El resultado de este rezago se traduce en que el monto de IED reportado al RNIE en un determinado mes corresponde en su mayoría a inversiones realizada varios meses antes; y por ende, la cifra reportada como IED realizada en un determinado plazo, continúa aumentando posteriormente en la medida en que el RNIE recibe las notificaciones del resto de las inversiones realizadas en dicho periodo.

Debido a la existencia de este rezago, se debe tener cuidado en la comparación de los flujos de IED, correspondientes a dos periodos, pues las inversiones realizadas durante el periodo menos reciente han tenido más tiempo para haber sido dadas de alta ante el RNIE. Una manera de corregir este sesgo es

²⁰ Incluye inversiones en activo físico y capital de trabajo para la realización de actos de comercio en México. Este tipo de inversiones se refiere a las realizadas por personas físicas o morales extranjeras a quienes el Código de Comercio reconoce personalidad jurídica y la Ley de Inversión Extranjera posibilita a efectuar actividades económicas en México, sin constituirse como una sociedad mexicana.

comparando la información del RNIE correspondiente a dos periodos específicos, registrada durante lapsos iguales de tiempo²¹.

El valor de las importaciones de activo físico realizadas por empresas maquiladoras. Comprende las inversiones en maquinaria y equipo de parte de empresas maquiladoras²². Estas inversiones se realizan por medio de la aportación de activo fijo por parte de las empresas matrices en el extranjero a sus filiales de México bajo un contrato de comodato (préstamo gratuito). Dicho contrato transfiere gratuitamente el uso del activo a la maquiladora para que desarrolle su actividad, pero no se le otorga la propiedad del mismo, por lo cual la sociedad mexicana no puede reportarlo en su contabilidad.

Con los métodos tradicionales para recopilar estadísticas sobre IED no se detectan estas inversiones. Por ello, estas aportaciones de capital son captadas a través de la información estadística de comercio exterior como importaciones temporales, a los cuales se resta el valor de las exportaciones de activo fijo que, en su momento, ingresó al país con carácter de importación temporal. La importación correspondiente se publica mensualmente, con un rezago de tres semanas.

El monto de las cuentas entre compañías. Se refiere a las transacciones originadas por deudas entre empresas asociadas. Así, incluye tanto préstamos de las matrices residentes en el exterior a sus filiales en México, como préstamos o adelantos de pagos de las filiales a sus matrices; estas transacciones son consideradas como IED debido a que significan un ingreso proveniente del exterior, financiado directamente por el inversionista extranjero a su filial en México. La fuente de esta información es la encuesta mensual aplicada conjuntamente por SECOFI Y Banco de México a 500 empresas. Esta información se obtiene mensualmente con un rezago de seis semanas.

INFORMACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL SOBRE LA IED

Por el momento, sólo se dispone de información desagregada por sector económico, entidad federativa y país de origen, respecto de los montos notificados al RNIE y de las importaciones de activo fijo efectuadas por empresas maquiladoras.

La información geográfica de la IED se refiere a la entidad federativa donde se ubica el domicilio del representante legal o de la oficina administrativa de cada empresa (único dato que proporcionan los inversionistas extranjeros cuando notifican al RNIE sus movimientos de inversión), y no necesariamente a la entidad federativa donde se realizan las inversiones. Esta misma situación se observa en la clasificación por entidad federativa de las importaciones de activo físico por parte de sociedades maquiladoras con IED.

²¹ Por ejemplo, comparar las cifras de IED correspondientes al periodo enero - diciembre de 1997, que se tienen registradas hasta el 31 de diciembre de 1997, con la información que se tenía registrada al 31 de diciembre de 1996, relativa al periodo enero - diciembre de 1996.

²² El resto de las inversiones (movimientos en el capital social) realizadas por maquiladoras, son notificadas al RNIE e incorporadas en las estadísticas correspondientes, toda vez que estas maquiladoras son sociedades mexicanas con inversión extranjera y, por lo tanto, están obligadas a notificar al RNIE sus inversiones en capital social.

Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras.

Los montos de IED involucrados en los proyectos autorizados por la CNIE representan un importante indicador de las inversiones por realizarse en el corto plazo. Estas inversiones se incluyen en las estadísticas sobre IED, únicamente a partir de que se llevan a cabo y se notifican al RNIE.

3.4 FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO 1995 - 1997

Con la reciente administración, los flujos de IED que ha recibido el país han variado principalmente desde la crisis de 1995, el cual se dejó notar una disminución en los flujos provenientes del exterior. Así, de 1994 los flujos recibidos para este año fueron de 8,026.2 mdd.; mientras que para 1995 se registró un flujo de 7,720.4 mdd.; para 1996 se registró 6,597.7 mdd.; mientras que para 1997, comienza una leve recuperación en los flujos con 7,980.1 mdd.

El flujo acumulado para el periodo en cuestión (1995 – 1997) es de 2,2298.2 mdd., de los cuales, la industria manufacturera es la que mayor captación tuvo con 1,3126.8 mdd., que desagregados por subsector económico, se destinó a Productos alimenticios, bebidas y tabaco con participación de 29.2 % del total acumulado; Productos metálicos, maquinaria y equipo, con 45.27% .; Químicos, productos derivados del petróleo y del carbón, de hule y de plástico, con 12.8% ; Productos minerales no metálicos, con 0.7%; Industrias metálicas básicas con 4.19%; y Otros subsectores con 7.7% acumulado.

El sector servicios participó con 3949.4 mdd. Acumulados de los cuales, Servicios Financieros, de seguros y fianzas fue el que mayor flujo acumulado presentó para este periodo con 64.2 % de participación; Restaurantes y hoteles, con 12.7%; Alquiler y Admón. De bienes inmuebles con 3.0%; Servicios profesionales, técnicos y especializados, con 8.9%; y finalmente otros subsectores participaron con 11.02% de los flujos acumulados en este periodo.

CUADRO 6

**INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA EN LOS PRINCIPALES
SUBSECTORES ECONÓMICOS ^{1/}
(millones de dólares)**

SUBSECTOR	1995	1996	1997 Ene.-Dic.		Acum. 1995-1997 ^{2/}	
			Valor	Part. %	Valor	
TOTAL	7,720.4	6,597.7	7,980.1		22298.2	
IND. MANUFACTURERA	4,372.9	3,812.4	4,941.5	100.0	13126.8	100.0
Productos alim., bebidas y tabaco.	604.9	469.2	2,763.6	55.9	3837.7	29.2
Produc. Metal., maquinaria y equipo.	2,619.8	1,705.9	1,616.9	32.7	5942.6	45.2
Químicos, produc., deriv. del petróleo y del carbón, de hule y de plástico.	517.1	1,052.1	115.3	2.3	1684.9	12.8
Produc. Minerales no metálicos.	82.5	13.1	4.2	0.1	99.8	0.8
Ind. Metálicas básicas.	137.0	317.9	95.4	1.9	550.3	4.2
Otros subsectores.	411.6	254.2	345.7	7.0	1011.5	7.70
SECTOR SERVICIOS	1,438.1	1,615.3	896.0	100.0	3949.4	100.0
Alquiler y admón. de bienes inmuebles.	61.6	53.8	3.6	0.4	119	3.0
Serv. Profesionales, téc. y especializados	126.8	190.9	34.6	3.9	352.3	8.9
Serv. Financieros, de seguros y fianzas.	951.8	10,095.7	940.2	54.7	2537.7	64.2
Restaurantes y hoteles.	94.3	151.7	259.0	28.9	505	12.7
Otros subsectores.	203.6	123.2	108.6	12.1	435.4	11.0
RESTO	1,909.4	1,170.0	2,142.6		52222	

^{1/} Se integra con movimientos de inversión notificados al RNIE al 31 de diciembre de 1997, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

No incluye reinversión de utilidades ni cuentas entre compañías, debido a que no se dispone de su distribución sectorial.

^{2/} Del 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1997.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

Con respecto a la Inversión Extranjera Directa realizada por países y áreas económicas, podemos observar que el mayor peso del flujo de IED en México proviene de América de Norte (14,670.2 mdd.), principalmente de Estados Unidos que registra un flujo acumulado de 13,909.5 mdd.; razones ya observadas en el primer apartado, como cercanía geográfica, inserción al TLC, etc.

La Unión Europea registró 5,099.1 mdd. De 1995 a 1997, siendo el Reino Unido quien ha ocupado el lugar principal en los flujos acumulados para este periodo con 2,012 mdd.; seguido de Holanda, con 1,196.3 mdd.; Alemania con 1000.7 mdd.; España con 324.6 mdd.; y, Francia con 240 mdd. para el mismo periodo en cuestión.

Por entidad Federativa, la IED realizada de 1995 hasta 1997, fue de 2,2298.2 mdd. del total, de los cuales podemos observar que se destinan hacia los estados fronterizos con Estados Unidos como Baja California (1,179.9 mdd.) con participación de 5.3% acumulado; Chihuahua (1,214.9 mdd.) con participación de 5.4%; Nuevo León (2,846.2 mdd.) con 12.7%; y, Tamaulipas (469.8 mdd.) con 2.1%, principalmente.

La demás IED se localiza en el Distrito Federal (13,604.8 mdd.) con participación acumulada de 61.0; Jalisco (259.3 mdd.) con 1.25%; Estado de México (1026.4 mdd.) con 5.0%; Puebla (184.2 mdd.) con 1.0%; Querétaro (121.6 mdd.) con 0.55; y Sonora (256.4 mdd.) con 1.1% de participación acumulada para 1995 - 1997.

CUADRO 7

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA POR PAÍSES Y ÁREAS ECONÓMICAS 1/

(millones de dólares)

PAISES Y BLOQUES	1995	1996	1997		Acum. 1995-19972/	
			Ene.-Dic.		Valor	Part. %
			Valor	Part. %		
TOTAL	7,720.4	6,597.7	7,980.1	100.0	22298.2	
América del Norte	5,055.1	4,840.1	4,775.0	59.8	1467.2	65.79
Canadá	165.7	493.0	102.0	1.3	760.7	3.4
Estados Unidos	4,889.4	4,347.1	4,673.0	58.5	13909.5	62.37
Unión Europea	1,772.9	979.0	2347.2	29.4	5099.1	22.86
Alemania	544.5	183.1	273.1	3.4	1000.7	4.48
Austria	-0.2	0.4	0.1	0.0	0.3	0.0
Bélgica	54.2	1.4	0.2	0.0	55.8	0.2
Dinamarca	18.9	17.6	16.5	0.2	53	0.2
España	41.3	51.8	231.5	2.9	324.6	1.4
Finlandia	0.0	-0.1	0.0	0.0	-0.1	0.0
Francia	116.4	116.3	8.2	0.1	240.9	1.0
Grecia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Holanda	711.6	422.2	62.5	0.8	1196.3	5.36
Irlanda	0.9	20.1	1.4	0.0	22.4	0.10
Italia	10.4	17.7	3.2	0.0	31.3	0.14
Luxemburgo	7.2	-5.8	2.5	0.0	3.9	0.0
Portugal	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Reino Unido	206.6	64.1	1,741.3	21.8	2012	9.02
Suecia	61.1	90.2	6.7	0.1	158	0.70
Países seleccionados	853.0	726.1	858.6	10.8	2437.7	10.93
Antillas Holandesas	68.5	62.2	10.6	0.1	141.3	0.6
Bahamas	53.5	3.3	0.8	0.0	57.9	0.2
Bermudas	-2.8	5.9	0.8	0.0	3.9	0.0
Islas Caimán	24.1	45.9	315.7	4.0	385.7	1.7
Corea del Sur	175.7	74.8	177.8	2.2	428.3	1.9
Chile	7.2	2.7	3.1	0.0	13	0.0
China	5.5	9.8	1.1	0.0	16.4	0.0
Filipinas	6.1	0.0	0.0	0.0	6.1	0.0
India	50.5	285.7	28.6	0.4	364.8	1.63
Japón	159.4	101.1	305.9	3.8	566.4	2.5
Panamá	61.4	15.2	1.6	0.0	78.2	0.3
Singapur	12.8	31.7	0.0	0.0	44.5	0.19
Suiza	200.2	74.7	7.9	0.1	282.8	1.2
Taiwán	2.8	2.4	0.5	0.0	5.7	0.0
Uruguay	15.4	0.7	0.0	0.0	16.1	0.0
Islas Vírgenes	12.7	9.7	4.2	0.1	26.6	0.1
Otros países	39.4	52.5	-0.7	0.0	91.2	0.4

1/ Se integra con movimientos de inversión notificados al RNIE al 31 de diciembre de 1997, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

No incluye reinversión de utilidades ni cuentas entre compañías, debido a que no se dispone de su distribución por país.

2/ Del 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1997.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

CUADRO 8

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA REALIZADA POR ENTIDAD FEDERATIVA ^{1/}
(millones de dólares)

ESTADOS	1995	1996	1997 Ene.-Dic.		Acum. 1995-1997 ^{2/}	
			Valor	Part %	Valor	Part.%
TOTAL	7,720.4	6,597.7	7,980.1	100.0	22298.2	
Aguascalientes	22.2	25.2	7.8	0.1	55.2	0.2
Baja California	416.0	351.7	412.2	5.2	1179.9	5.3
Baja California Sur	20.7	31.9	2.5	0.0	55.1	0.2
Campeche	0.5	0.0	1.3	0.0	1.8	0.0
Coahuila	79.5	78.7	68.6	0.9	226.8	1.0
Colima	3.0	4.0	1.6	0.0	8.6	0.0
Chiapas	0.4	1.0	0.0	0.0	1.4	0.0
Chihuahua	491.0	412.8	311.1	3.9	1214.9	5.4
Distrito Federal	4,485.8	4,462.2	4,656.8	58.4	13604.8	61.0
Durango	38.7	-4.9	8.7	0.1	42.5	0.2
Guanajuato	2.8	6.1	2.5	0.0	11.4	0.0
Guerrero	44.7	9.8	1.0	0.0	55.5	0.2
Hidalgo	0.9	60.1	1.7	0.0	62.7	0.2
Jalisco	106.7	98.9	53.7	0.7	259.3	1.2
Estado de México	570.7	354.7	101.0	1.3	1026.4	5.0
Michoacán	48.7	0.1	2.7	0.0	51.5	0.2
Morelos	66.9	48.3	8.4	0.1	123.6	0.5
Nayarit	1.8	2.8	0.5	0.0	5.1	0.0
Nuevo León	620.2	284.5	1,941.5	24.3	2846.2	12.7
Oaxaca	-2.1	0.2	0.1	0.0	-1.8	0.0
Puebla	8.2	28.7	147.3	1.8	184.2	1.0
Querétaro	35.9	63.7	22.0	0.3	121.6	0.5
Quintana Roo	17.8	13.1	4.7	0.1	35.6	0.2
San Luis Potosí	124.6	16.9	7.6	0.1	149.1	0.6
Sinaloa	88.6	22.1	0.8	0.0	109.5	0.5
Sonora	105.4	94.6	56.4	0.7	256.4	1.1
Tabasco	1.2	0.0	4.6	0.1	5.8	0.0
Tamaulipas	262.8	80.7	126.3	1.6	469.8	2.1
Tlaxcala	11.2	7.2	3.4	0.0	21.8	0.1
Veracruz	28.6	10.2	0.7	0.0	39.5	0.1
Yucatán	17.6	28.1	11.0	0.1	56.7	0.3
Zacatecas	1.4	4.3	11.6	0.1	17.3	0.1

^{1/} Se integra con movimientos de inversión notificados al RNIE al 31 de diciembre de 1997, más importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras.

No incluye reinversión de utilidades ni cuentas entre compañías, debido a que no se dispone de su distribución por estado.

^{2/} Del 1 de enero de 1995 al 31 de diciembre de 1997.

Fuente: SECOFI. Dirección General de Inversión Extranjera.

3.5 COMPORTAMIENTO DE LOS FLUJOS DE IED DURANTE EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE DE 1997 EN MÉXICO

La IED notificada al RNIE. Durante 1997, el RNIE recibió notificaciones sobre IED por 9,810.6 mdd., cantidad superior en 51.7% a los montos notificados en 1996 (6,467.7 mdd.). De los 9,810.6 mdd. notificados al RNIE durante 1997, el 69.9% (6,858.1 mdd.) se realizó en 1997; el 24.3% (2,387.3 mdd.), en 1996; el 4.2% (409.4 mdd.) en 1995; y, el restante 1.6% (155.8 mdd.), antes de 1995 ²³.

Así, la IED realizada en 1997 que se ha notificado al RNIE al 31 de diciembre de 1997, asciende a 6,858.1 mdd. cifra superior en 3,596.0 mdd (110.2%) a la IED realizada en 1996 y que se había notificado al RNIE al 31 de diciembre de 1996 (3,262.1 mdd.)

De los 6,858.1 mdd. de IED realizada en 1997 y notificada al RNIE al 31 de diciembre de ese año, el 55.3% (3,792.3 mdd.) corresponden a transmisiones de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros, a través de las cuales la IED adquiere total o parcialmente sociedades mexicanas ya establecidas. Dichas transacciones se consideran IED debido a que tienen la finalidad de obtener un interés de largo plazo en empresas mexicanas.

CUADRO 9

IED NOTIFICADA AL RNIE, REALIZADA EN ENERO – DICIEMBRE DE 1997

Tipo de inversión	Monto (millones de dólares)	%
Nuevas aportaciones al capital social	3,057.1	44.6
Transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros	3,792.3(*)	55.3
Contratos de fideicomisos sobre inmuebles ubicados en la zona restringida	7.0	0.1
Establecimientos de sucursales de inversionistas extranjeros	1.7	0.0
TOTAL	6,858.1	100.0

- Esta cifra incluye 1,443.3 mdd. que British American Tobacco pagó a los inversionistas mexicanos de Cigarrera la Moderna, S.A. de C.V., por 100% de acciones de la misma; así como 1,203.9 mdd que WAL-MART STORES INC. pagó por acciones de CIFRA, S.A. de C.V., a través de una oferta pública de compra en el mercado de valores.

FUENTE: SECOFI. DGIE

²³ La diferencia entre la fecha de inscripción en el RNIE y la de realización de la inversión, se debe a que los inversionistas no acuden inmediatamente ante el RNIE una vez hecha la inversión, sino que la inscripción tiende a darse tradicionalmente con un rezago importante. SECOFI.DGIE.

Importación de activo fijo por parte de maquiladoras. El valor de las importaciones netas de maquiladoras durante enero – diciembre de 1997, se ubicó en 1,122.0 mdd, monto superior en 18.4% a las realizadas en el mismo periodo de 1996 (947.6 mdd.)

Reinversión de utilidades. De acuerdo a las estimaciones de Banco de México, la reinversión de utilidades en 1997 creció 4.9% respecto al año anterior, al ubicarse en 2,150.0 mdd.

Cuentas entre compañías. Asimismo, Banco de México estima que durante 1997, las transacciones originadas por deudas entre empresas asociadas registraron un saldo neto de - 115.1 mdd. frente a los - 3..1 mdd. estimados para el mismo periodo de 1996.

FLUJOS ESPERADOS DE IED PARA 1997

Con base en una encuesta para estimar los flujos de IED durante 1997, aplicada conjuntamente por SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial) y Banco de México; en los montos de IED registrados al 31 de diciembre de 1997; así como en el comportamiento mostrado por la IED en cada una de las fuentes de información que integran las estadísticas sobre IED en el periodo 1994 – 1996, se estima que, una vez que se concluya²⁴ la notificación de las inversiones que se realizaron durante 1997, la IED podrá alcanzar en ese año más de 12,000 mdd. De hecho, la estimación que Banco de México reportó el 16 de marzo de 1998 en las estadísticas de Balanza de Pagos, y que se sustenta en los elementos mencionados, asciende a 12,477.5 mdd. de IED realizada en 1997.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL Y POR PAÍS DE ORIGEN DE LA IED, DE ACUERDO AL RNIE Y A LAS IMPORTACIONES DE ACTIVO FIJO POR PARTE DE EMPRESAS MAQUILADORAS

De los 7,980.1 mdd. de IED realizada en enero – diciembre de 1997 (6,858.1 mdd. de movimientos de inversión notificados al RNIE y 1,122.0 mdd. de importaciones de activo fijo por parte de empresas maquiladoras), al sector industrial se canalizaron 4,941.5 mdd., que incluyen los 1,122.0 mdd. de importación de activo fijo por parte de empresas maquiladoras; al comercio, 1,556.8 mdd.; a servicios financieros, 532.1 mdd.; a transportes y comunicaciones, 474.6 mdd.; a servicios comunales, 363.9 mdd.; y a otros sectores, 111.2 mdd.

²⁴ Como se dijo anteriormente, existe un rezago en la captura de las cifras de IED por parte del RNIE.

CUADRO 10

CUADRO COMPARATIVO DE LA DISTRIBUCIÓN SECTORIAL DE LA IED REALIZADA a)/ EN ENERO – DICIEMBRE 1997 (millones de dólares)

SECTOR	1996	1997	VARIACIÓN RELATIVA
TOTAL	4,209.7	7,980.1	89.6
Agropecuario	22.6	4.3	-81.0
Extractivo	3.7	56.1	1,416.2
Ind. Manufacturera b)	2,584.2	4,941.5	91.2
Electricidad y Agua	0.0	1.0	ND
Construcción	20.6	49.8	141.7
Comercio	320.3	1,556.8	386.0
Transportes y Comunicaciones	33.0	474.6	42.5
Servicios Financieros c)	639.8	532.1	-16.8
Servicios Comunes d)	285.5	363.9	27.5

a) Únicamente incluye la IED notificada al RNIE más la importación de activo fijo por parte de empresas maquiladoras.

b) En este sector se incluye la importación de activo fijo por parte de empresas maquiladoras.

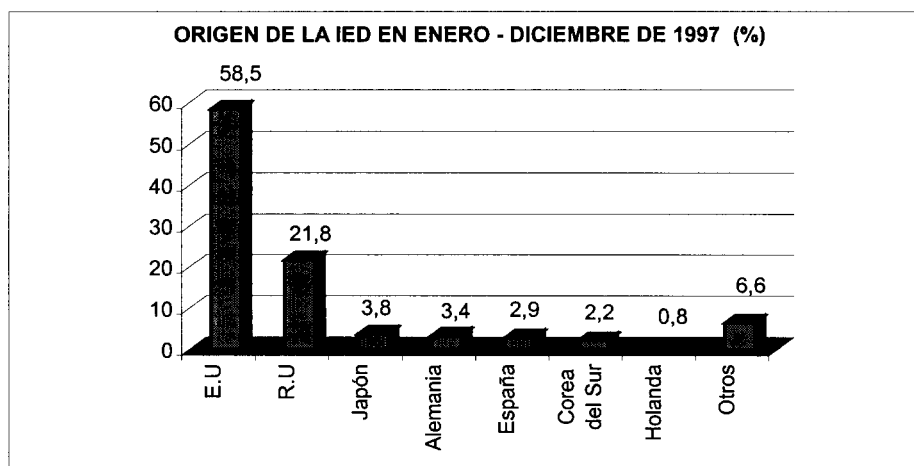
c) Servicios financieros, de administración y alquiler de bienes muebles e inmuebles.

d) Servicios comunales y sociales; hoteles y restaurantes; profesionales, técnicos y personales.

ND No Determinado

FUENTE: SECOFI. DGIE.

Asimismo, de acuerdo al país de origen de los 7,980.1 mdd. Estados Unidos sigue siendo el principal inversor en el país con 4,673.0 mdd.; Reino Unido, 1,741.3 mdd.; Japón, 305.9 mdd.; Alemania, 273.1 mdd.; España, 231.5 mdd.; Corea del Sur, 177.8 mdd.; Holanda, 62.5 mdd.; y otros países, 551.0 mdd.



FUENTE: SECOFI. DGIE.

El total de las importaciones de activo fijo por parte de maquiladoras (1,122.0 mdd. en 1997) fueron realizadas por sociedades ubicadas en el sector industrial. Además, 898.0 mdd. de las importaciones corresponden a empresas provenientes de Estados Unidos; 135.0 mdd., de Corea del Sur; 54.3 mdd., de Japón; y, 33.9 mdd., de otros países.

PROYECTOS AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS

Durante enero – diciembre de 1997, la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) autorizó 83 proyectos de inversión por un total de 3,021.5 mdd., cantidad superior en 119.8% a los 1,374.7 mdd. autorizados en el periodo enero – diciembre de 1996. Los proyectos autorizados en 1997 se espera que se realicen entre dicho año y 1999; asimismo, 63 de ellos se ubicarán en el sector de la construcción; 9 en los servicios; 6 en la industria manufacturera; 3 en comunicaciones; 1 en minería; y, 1 en comercio²⁵.

Al 31 de diciembre de 1997, ya se había notificado al RNIE la realización del 56.1% (1,694.1 mdd.) de los montos autorizados por la CNIE, mismos que corresponden a la realización de 21 proyectos (25.3%) de los 83 autorizados en enero – diciembre de 1997.

²⁵ SECOFI. "Informe Estadístico sobre el comportamiento de la IED en México enero – diciembre de 1997". Dirección General de Inversión Extranjera.

APÉNDICE

LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

La Inversión Extranjera Directa no se reduce a las corporaciones transnacionales, pero éstas son su expresión más representativa y además, toda empresa transnacional representa IED. Bajo esta consideración nos referimos a las empresas transnacionales (ETN) más representativas en México en lo que va de la administración Zedillista que en su mayoría proviene de Estados Unidos en su característica de inversión productiva.

De acuerdo a las características del mercado mexicano, las grandes compañías estadounidenses afiliadas en la American Chamber, como Ford, IBM, General Motors, Hewlett Packard, Kodak, AT&T, Chrysler, Exxon, Shell, por mencionar sólo algunos, tienen planeado inversiones por expansión o nuevos negocios por 20 mmd. en lo que resta del siglo (Revista Expansión; No.8, Agosto 1997, pág. 64).

Cabe destacar que entre las maquiladoras que continúan con sus programas de inversión destacan: Asimex 800 mil dólares; ABT de México un millón 267 mil dólares; Matsushita Electronic Components tres millones 833 mil dólares; Sony 17 millones 729 mil dólares; Michibei Electric dos millones 743 mil dólares; Merry Tech International 78 millones de dólares; Pesquera Fich dos millones de dólares; Char Corporation diez millones, Central Termoeléctrica III 500 millones de dólares, por citar sólo algunos.

Las empresas de Estados Unidos Invirtieron 64% y Canadá 6%. Es decir, la participación estadounidense y canadiense en la totalidad de la inversión extranjera representó 70%. Un 34.2% de las empresas se han convertido en representantes en México de empresas estadounidenses o han buscado representantes en Estados Unidos; 30.6% han establecido relaciones parecidas con empresas canadienses; y 20.8% con empresas mexicanas.

Entre los proyectos de inversión de las principales empresas transnacionales podemos observar que una buena parte de estas empresas son norteamericanas y se encuentran colocadas en los sectores más estratégicos de la industria y en menor medida Alemania, Japón, Francia, Inglaterra, etc.

Cabe destacar que las inversiones que llegan al país dependen de las

reformas políticas y cambios estructurales dirigidos a la estabilización económica, para ello se tiene que basar el gobierno en una plataforma legal y de seguridad jurídica.

CUADRO 11

**PROYECTOS DE INVERSIÓN MAS IMPORTANTES EN MÉXICO
(A PARTIR DE 1996)**

GIRO	EMPRESA	CARACTERÍSTICAS DE LA INVERSIÓN
ALIMENTOS	McDonald's (Estados Unidos)	En cinco años tendrá 260 restaurantes en México. I – E: \$200 millones; 12,000 empleados.
	Danone (Francia)	Invertirá en una planta en Irapuato. I: \$40 millones
	Phillip Morris, Kraft (Estados Unidos)	Espera duplicar su producción en la división de alimentos. I: \$200 millones.
	Pilgrim's Pride (Estados Unidos)	Considera invertir en proyectos avícolas en las plantas de Querétaro y Puebla. I: \$40 millones.
AUTOMOTRÍZ	General Motors (Estados Unidos)	En 1995 inició operaciones en una de sus plantas (Silao Guanajuato); abrió una maquiladora con inversión de \$ 17 mdd. En Ramos Arizpe, Coahuila.
	Honda Motor Co. (Japón)	La inversión estimada ha sido de \$50 millones con una estimación de empleos generados de 250.
	Porsche AG (Alemania)	Actualmente emplea a 150 personas y estima producir 75 unidades para el mercado nacional. I: Entre \$10 y \$20 millones.
	Bayerische Motoren Werke (BMW) (Alemania)	Espera producir 3,000 unidades en los próximos cuatro años y 10,000 en los próximos siete. Considera aumentar inversiones, pero dependerá de la situación del país. I: \$170 millones.

AUTOMOTRÍZ	Chrysler de México (Estados Unidos)	Mantiene la construcción de una planta de estampado. I: \$180 millones.
	Ford Motor Co. (Estados Unidos)	Canalizará recursos a las plantas de Hermosillo y Chihuahua. I: \$250 millones.
	Nissan (Japón)	En 1996 inició nuevas inversiones para aumentar el grado de integración nacional en los vehículos, hizo compatibles los procesos industriales con el medio ambiente y produjo nuevos modelos como el <i>Sentra</i> , <i>Máxima</i> , <i>Altima</i> . I: \$300 Millones.
AUTOPARTES	Nihon Plastic (Japón)	La inversión estimada se calcula en \$7 millones, mientras que los empleos generados en 100.
	Oshima Electric y Mitsuba Electric (Japón)	Se ampliaron sus instalaciones para la fabricación de autopartes. La inversión estimada se calcula en \$20 millones.
	Siemens (Alemania)	Su inversión estimada se calcula por \$18 millones con una generación de empleos de 600.
	Yamakawa Industrial (Japón)	Su inversión se calcula por \$27 millones.
BEBIDAS	Coca – Cola (Estados Unidos)	A través de FEMSA invirtió en una planta en Villa Hermosa, Tabasco y se calcula que el monto de su inversión es de \$80 millones.
COMERCIO	HEB (Estados Unidos)	Su inversión se estima por \$7 millones, con una generación de 900 empleos.
	JC Penney (Estados Unidos)	Su inversión se calcula por \$20 millones. Abrió su primer sucursal en Monterrey.
	Despar (Italia)	Su inversión se calcula por \$12 millones.

COMUNICACIONES	Hicks, Muse, Tate and Furst (Estados Unidos)	Adquirirá 20 % de las acciones del grupo Acir, la estimación de su inversión se calcula por \$50 millones.
ELECTRODOMÉSTICOS	Daewoo Electronics (Corea)	Ha ampliado una de sus plantas en Sonora, así como la inauguración de otra planta más en Querétaro. La inversión se estima por \$480 y \$120 millones, respectivamente, con 4,800 empleos para el año 2000.
EQUIPO FOTOGRÁFICO DE PRECISIÓN Y	Kodak (Estados Unidos) Xerox (Estados Unidos)	El monto de su inversión estimada se calcula por \$45 millones, esto por la inversión en su planta en Guadalajara, Jalisco, en el rubro de discos magnéticos, en foto CD y en discos para fotografía principalmente. Reiteró sus inversiones a proyectos productivos. El monto de su inversión estimada es por \$25 millones.
MAQUINARIA EQUIPO ELÉCTRICO Y	Luminex (Colombia) Teleindustria Ericsson (Suecia)	Su inversión está estimada en \$10 millones, con una generación de empleos por 250. Aumentó a 99.75% su participación en su filial mexicana. Su inversión se estima en 13.1 millones.
PETROQUÍMICA	Du Pont (Estados Unidos) Amoco Oil Co. (Estados Unidos) BASF (Alemania) Nova y Noranda (Canadá)	En tecnología ambiental invertirá \$70 mdd. En sociedad con FEMSA creará los establecimientos Oxxo Express. Además comercializará lubricantes y refacciones en las gasolineras y paradores de algunas carreteras. I: \$70 millones. Su inversión se estima en 82.1 millones con 50 empleos directos. Invertirá en Petróleos Mexicanos en segmentos relacionados con seguridad

		en gasoductos y tecnologías en operación. Su inversión se estima en \$2,000 millones.
QUÍMICA	Bayer (Alemania)	En 1998 mantendrá planes de inversión, incluyendo la construcción de una planta con capacidad anual de 1,800 millones de tabletas. Su inversión se estima en \$120 millones.
	Colgate – Palmolive (Estados Unidos)	Invertirá en una planta integradora de líquidos. Su inversión se estima en \$86 millones.
TELECOMUNICACIONES	GTE Co. y Telefónica de España (Estados Unidos y España)	Construirán un anillo de fibra óptica para cubrir 50 ciudades y ofrecer servicios de larga distancia. Su inversión se estima en \$900 millones en 10 años.
	AT&T (Estados Unidos)	Ha comprometido inversiones con Grupo Alfa en larga distancia. Invertió \$30 millones de dólares en su planta en Guadalajara que produce teléfonos celulares. Su inversión se estima en \$1,000 millones.
	MCI Communications Co. (Estados Unidos)	En sociedad con Grupo Financiero Banamex formó Avantel, empresa de telefonía. Inicialmente invirtió \$350 millones de dólares para tender 5,00 kilómetros de fibra óptica. Su inversión se estima en \$1,800 millones en cinco años.
	Nextel (Estados Unidos)	A través de Tricom estima instalar 8,900 kilómetros de fibra óptica para operar larga distancia. Su inversión se estima en \$412 millones.
	IXC Long Distance, Westel Inc. Yteleglobe (Estados Unidos y Canadá)	En sociedad con Radio Beep crearon Marcatel, empresa que desarrollará una red de fibra óptica para entrar al mercado de larga distancia. Su inversión se estima en \$2,500 millones.

FUENTE: Revista EXPANSIÓN. Año XXVIII, Vol. XXVIII. No. 684

I: Inversión estimada (en dólares estadounidenses)
E: Estimación de empleos generados.

Las ETN están presentes en las actividades más dinámicas y productivas en los países subdesarrollados y desarrollados. Sus inversiones pueden llevar a constituir nuevas plantas productivas (filiales); o bien fusionarse con empresas ya instaladas mediante la compra de acciones.

CONCLUSIONES

Como pudimos observar, la IED dentro del contexto del mundo tan cambiante es muy importante; en el caso de México lo es aún más, puesto que es un complemento del ahorro que México necesita para poder tener un crecimiento sostenido y en el que las pasadas administraciones como la actual buscan que exista este ahorro interno, uno de los principales problemas de la economía mexicana.

Desde la época del Porfiriato hasta la administración Zedillista, las políticas de industrialización no fueron y no han sido las adecuadas para poder generar un crecimiento sano y sostenido del sector industrial

En la aplicación del modelo de Economía abierta impulsada por Salinas de Gortari no fueron del todo favorables las políticas de industrialización, dado que la diversificación del capital por país de origen no se ha dado de manera total, y además los problemas de Balanza de Pagos siguen permaneciendo.

Con la entrada de empresas transnacionales, el papel de la tecnología apropiada y las combinaciones del producto para penetrar en los mercados internacionales se hizo más importante. Se pensó en una combinación productiva y benéfica de la experiencia de las Empresas Transnacionales (ETN) en materia de mercados y tecnologías, por lo que no se hicieron esperar los Acuerdos de Libre Comercio que incluyeran apartados para la promoción de IED y entrada de nuevas empresas transnacionales eliminando gran número de restricciones para su entrada, pero haciendo caso omiso, que tanto capital humano como productivo sigue siendo inferior para competir frente a otras potencias del mundo y que sólo se ve a México como plataforma de exportaciones que como mercado en sí.

Con la firma de estos acuerdos comerciales, los países firmantes y los que mantienen inversiones en México encuentran que México no ha sido capaz de desarrollar aún una infraestructura competitiva, que permita la explotación eficiente de sus recursos, pues no ha avanzado mucho en materia educativa y tecnológica; tiene un mercado muy estratificado y las instituciones dejan mucho que desear.

De hecho a pesar de la capacidad receptiva y la riqueza material y humana, México no ha sido capaz de aprovechar, por ejemplo, más de 20 años de un esquema maquilador que en otras naciones fue motor de desarrollo.

En esos años no ha logrado impulsar a empresas proveedoras para la industria maquiladora que sólo utiliza 2% de materias primas nacionales.

Actualmente, México está generando las condiciones necesarias para ser un país en donde se establezca la IED de diferentes partes del mundo, traducándose esto en nuevas plantas productivas, maquiladoras e industrias que produzcan para exportar y así de esta manera generar empleos mejor remunerados para poder sacar ventajas de este tipo de mercados y de ahí la importancia de que México este y siga buscando vínculos comerciales no sólo con países del continente americano, sino del resto del mundo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar, Bernal, Guillén, Vidal G. **EL CAPITAL EXTRANJERO EN MÉXICO**. Ed. Nuestro Tiempo. México, 1986.
2. Barrera Graf, Jorge. **INVERSIONES EXTRANJERAS**. Porrúa. México, 1979.
3. Bernal Sahagún, Víctor M. y Olmedo C., Bernardo. **INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA E INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO**. UNAM. México, 1986.
4. Caso J., Andrés. **RELEVANCIA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO**. BANAMEX. México, 1990.
5. Domingo Lavin, José. **INVERSIONES EXTRANJERAS**. E.D.I.A.P.S.A., México, 1954.
6. Fajnzylber, Fernando y Martínez T. **LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES, EXPANSIÓN A NIVEL MUNDIAL Y PROYECCIÓN EN LA INDUSTRIA MEXICANA**. F.C.E. México, 1987.
7. García Martínez, Herón. **INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO 1989 – 1996**. Revista Latinoamericana de Economía. UNAM. México. enero – marzo, 1997. No. 108; Vol. 28; pág. 133 – 162.
8. Guillén Romo, Arturo. **BLOQUES REGIONALES Y GLOBALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MUNDIAL**. Economía, Teoría y Práctica #3, U.A.M – A, Div. C.S.H., México, 1994.
9. Hernández, E. (1993). **EVOLUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD TOTAL DE LOS FACTORES EN LA ECONOMÍA MEXICANA (1970 – 1989)**. Cuadernos del trabajo núm. 1; Secretaría del Trabajo y Previsión Social. México, D.F.
10. López Esparza, Víctor M. **EL FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO**. Biblioteca NAFIN, No. 7, 1993.
11. Labra, Armando. **LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO**, en Víctor M. Bernal Sahagún, IED e Industrialización en México. UNAM, México 1989.

12. Opalín M., León y Laura Iturbide. **LA IED: UN ANÁLISIS COMPARATIVO INTERNACIONAL EN IED**. BANAMEX, 1995.
13. Ramírez de la O. R. **DE LA IMPROVISACIÓN AL FRACASO**. Ed. Océano, 1° ed., México, 1983.
14. SECOFI. **RESULTADOS DE LA NUEVA POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA 1989 – 1994**. SECOFI. México, 1996.
15. Serra Puche, Jaime. **LA NUEVA POLÍTICA DE INVERSIÓN EXTRANJERA**. SECOFI. 1995.
16. Represas C. Eduardo y Oscar Vera. **EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO NORTEAMERICANO Y SU IMPACTO SOBRE LA IED EN MÉXICO**. BANAMEX, México, 1991.
17. Ramos Garza, O. **MÉXICO ANTE LA INVERSIÓN EXTRANJERA**. Docal, Editores. México, 1989.
18. Salinas de G., Carlos. **SEXTO INFORME DE GOBIERNO**. Anexo Estadístico; Poder Ejecutivo Federal. Presidencia de la República. México, 1994.
19. Sepúlveda Amor, Bernardo; Pellicer y Meyer. **LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES EN MÉXICO**. El Colegio de México. México, 1974.
20. Sepúlveda Amor B. y Chumacero, A. **LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO**. F.C.E., México, 1973.
21. **TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO**. El Mercado de Valores. México. Octubre 1997, pág. 3 – 33.
22. Vidal, Gregorio. **LOS DETERMINANTES DE LA INVERSIÓN, LA APERTURA DE LA ECONOMÍA MEXICANA Y LA ZONA ECONÓMICA DE NORTEAMÉRICA**. Economía, Teoría y Práctica #3, U.A.M. – A, Div. C.S.H.; México, 1994.
23. Zedillo P. De León, Ernesto. **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**. Anexo Estadístico, Presidencia de la República. México, 1996.
24. Zedillo P. De León, Ernesto. **PRESENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1995 – 2000**. Presidencia de la República. México, D.F., Mayo 1995.

FUENTES ESTADÍSTICAS

1. BANAMEX. *"INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA"*. México, 1990, pág. 80
2. Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT). *"COMERCIO EXTERIOR"*. México, 1993.
3. Comisión Nacional de Valores y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *"CARPETA MÉXICO"*. México, 1992 pág. 85
4. Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras. *INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero – diciembre de 1997)*. SECOFI, México.
5. Grupo Financiero Banamex – Accival. *"MÉXICO EN LA DÉCADA DE LOS 90's"*. México 1994, pág. 280
6. Nacional Financiera (NAFIN). *"LA ECONOMÍA MEXICANA EN CIFRAS, 1995"*. 14° Ed.
7. *SURVEY OF CURRENT BUSINESS*, U.S. Department of Commerce, Published monthly by the Bureau of Economic Analysis.
8. Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI). Dirección General de Inversiones Extranjeras.